



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 87

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 16

**celebrada el lunes, 28 de abril de 2025,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, se abre la sesión.

En primer lugar, disculpas, puesto que ni el vicepresidente ni el presidente tenemos el don de la ubicuidad y hemos estado en una anterior comisión. Disculpen, en todo caso.

Iniciamos la sesión de esta comisión mixta para, en primer lugar, aprobar el acta de la sesión del 27 de marzo de 2025. Si no hay ninguna consideración al respecto, la damos por aprobada por asentimiento. **(Asentimiento).**

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO ANUNCIADO PARA AMPLIAR LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/000367 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000268).**

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (GPERB).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, entramos en el único punto del orden del día, la comparecencia del presidente, bienvenido una vez más, del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas presentadas y formuladas por sus señorías.

En este sentido, tiene la palabra el señor Estarrona Elizondo para formular su pregunta. **(La señora Mejías Sánchez pide la palabra).**

¿Señora Mejías?

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Disculpe, presidente, por una cuestión de orden. Quería solicitarle que la pregunta que mi compañero Manuel Mariscal sea sustanciada al final, porque no puede llegar a la hora.

El señor **PRESIDENTE**: Me lo han comunicado. Estaba esperando a que llegara el turno de la pregunta, la número 5, para trasladar a sus señorías ese planteamiento.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias presidente.

Buenos días, *egun on*.

Señor López, la presencia del euskera en la Corporación Radiotelevisión Española es inexistente. Ya expuse los datos en la anterior sesión de esta comisión, tanto en contenidos como en informativos no se emite nada en nuestro idioma. Así, de alguna manera, lo reconocía usted cuando vino a exponer las líneas generales de actuación en su mandato frente a la Corporación RTVE a principios de año. Usted dijo explícitamente que ustedes en los centros territoriales en los que exista más de una lengua oficial iban a iniciar un proceso para permitir ampliar la presencia del gallego y especialmente del euskera, que es prácticamente nula. Por lo tanto, hoy le queríamos preguntar en qué fase se encuentra ese proceso que usted anunció para ampliar la presencia del euskera en RTVE, ya que este mismo mes, el 9 de abril, se cerró el periodo para presentar ofertas para la licitación de un contrato para realizar las pruebas de acreditación de conocimiento de lenguas oficiales, y las lenguas oficiales, cooficiales, que se recogen en ese contrato son catalán, gallego y valenciano, y no hay presencia del euskera. Por lo tanto, siendo conocedores de que hay puestos en los centros territoriales tanto del País Vasco como de Navarra, no entendemos por qué esto es así y queríamos pedirle explicaciones al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Estarrona.

En estos meses —concretamente han pasado cinco desde que la nueva dirección se hizo cargo de la Corporación Radiotelevisión Española—, estamos trabajando en varias vías. Es verdad que todavía no se han visto los resultados, pero creo que antes de final de año vamos a comenzar a verlos. Creo que estamos en el camino correcto, pero, como les digo, todavía necesitamos algo más de tiempo para que, en el caso del centro territorial del País Vasco y también del centro territorial de Navarra, podamos aumentar la oferta.

Concretamente, paso a comentarle las cuestiones en las que estamos trabajando en este momento. Concretamente, durante el mes de abril hemos tenido distintas reuniones en el País Vasco, en este caso por parte del subdirector de contenidos infantiles, para llevar a cabo el doblaje de Clan TV, junto con el planteamiento que ya hice aquí en esta comisión de sacar adelante también el doblaje en gallego y en catalán. Hemos tenido distintas reuniones con los responsables de la consejería de Cultura y Política Lingüística del Gobierno vasco y también hemos tenido —y tengo que señalar que han sido bastante productivas— distintas reuniones con los compañeros de Euskal Telebista. Estamos buscando, además, vías de apoyo a los trabajos del doblaje al euskera y estamos analizando conjuntamente con ETB qué tipo de producciones en catálogo pudieran ser de interés común tanto para ETB como para Televisión Española. También tengo que decirle que en este mes de mayo, en los próximos días, me voy a reunir con la vicelehendakari para seguir avanzando en la implantación del euskera dentro del centro territorial.

Como le dije —no recuerdo si fue a usted o al PNV, en mi anterior comparecencia—, en este momento no se ha producido la convocatoria de ninguna plaza de informador dentro del centro territorial del País Vasco. De cara a las futuras incorporaciones, de cara a las futuras convocatorias, sí vamos a solicitar como mérito acreditar el conocimiento del euskera, pero en este momento, como le decía, eso no se ha producido.

Y termino rápidamente. Hemos implementado ya también el aumento del 15 % al 25 % de financiación anticipada para el cine en euskera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Estarrona, tiene la palabra.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Me alegra escuchar alguna de sus palabras. Yo no soy muy de santos, pero hoy es san Prudencio, que es el santo patrón de la tierra a la que yo represento, y, por el ambiente papal imperante que hay, quería terminar con un texto bíblico, un versículo del evangelio de san Juan que dice: «Por la palabra fueron hechas todas las cosas». Usted aquí ha traído buenas palabras. No sé si usted es creyente; yo no lo soy y creo que, al final, de lo que se trata es de querer creer en las cuestiones que usted ha dicho que están avanzando y ver pronto los avances para aumentar la presencia de nuestro idioma, el euskera, en Radiotelevisión Española. Así que, gracias por la contestación. *Res non verba. (Termina su intervención en euskera).*

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO GARANTIZAR LA RETRANSMISIÓN DEL NUEVO CANAL EN CATALÁN TAMBIÉN EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y LAS ILLES BALEARS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON ESTOS DOS TERRITORIOS. (Número de expediente del Senado 683/000215 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000260). Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: *Bon dia*, buenos días, presidente de la corporación.

Acogimos con mucho interés y realmente con gran expectativa el anuncio de La 2 en catalán que ustedes han explicado y que, sin duda, va a tener una gran relevancia para aumentar el número de oyentes y de espectadores en esta lengua. Pero también nos preocupa en general lo que ocurre en otros territorios, donde esta lengua, denominada catalán o valenciano, también se usa y, por tanto, le quiero preguntar si tiene prevista la corporación la retransmisión de este canal en el País Valenciano y en las Islas Baleares así como la inclusión o no de contenidos referentes a estos ámbitos, habida cuenta de este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 4

espacio compartido, sobre todo, desde el punto de vista cultural y lingüístico. Tenemos en esto un gran interés también en un momento en el que, desgraciadamente, los Gobiernos autonómicos del PP tanto en Valencia como en Mallorca ponen obstáculos en terrenos como el educativo para la lengua catalana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Le voy a dar un dato del sábado, que creo que es un dato interesante: la emisión en catalán del partido de la final de la Copa a través de La 1 en Cataluña. Teniendo en cuenta que en este caso compartimos los derechos con Televisión de Cataluña, esta emisión en catalán ha permitido que se produzca la menor diferencia de audiencia entre Televisión de Cataluña y La 1 desde que hemos compartido derechos. Concretamente, hemos pasado de una diferencia de 13 o 14 puntos a apenas 4 puntos de diferencia entre ambos operadores.

Por lo que se refieren a las emisiones de La 2 Catalunya, estamos trabajando ya en ir incrementando progresivamente los contenidos. En los próximos días haremos algunos anuncios al respecto. Podrán seguirse no solamente en esta comunidad, sino que van a estar disponibles dentro de RTVE Play para todos los espectadores que quieran seguirlos. Por supuesto, también vamos a negociar con los distintos operadores de cable y de IPTV, como pueden ser Movistar, Vodafone, Orange, que ahora se llama MásMóvil, etcétera, para intentar que se pueda ver esta emisión fuera de Cataluña. Si lo que me pregunta es por la TDT, sí le digo que no hay ninguna previsión en este momento de que dicha emisión se pueda extender a otras comunidades, como las que citaba hace un momento.

Por lo que se refiere a sus contenidos, yo creo que el canal, o los contenidos —para hablar con más propiedad— tienen que estar centrados fundamentalmente en la realidad de Cataluña. Es un canal enfocado para Cataluña, un canal en catalán para Cataluña y, por lo tanto, se van a producir la mayoría de sus contenidos desde el centro de Sant Cugat. Como le digo, en los próximos días esperamos poder anunciar las novedades de la parrilla de cara a la próxima temporada e incluso algunas se pondrán en marcha con anterioridad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, señor presidente.

Permítanme insistir en la importancia de que se pueda pasar a la TDT este canal. Creo que es bueno que la corporación lo estudie. Y quiero hacer una reflexión también en el sentido de que hay ámbitos referentes a la cultura, por ejemplo, como he dicho, donde no existen fronteras autonómicas. Por ejemplo, el escritor Ferran Torrent, valenciano y vecino de Sedaví, que escribe y publica en valenciano, puede ser que sus libros evidentemente se vendan en Barcelona o en Mallorca. Por tanto, creo que ustedes deberían revisar eso, habida cuenta de que ahí hay un espacio de cultura o de referencia interesante y un público.

Y le agradezco, señor López, que cite la victoria del Barça, difícil y agónica, con todo el respeto para los madridistas aquí presentes, porque también hay días en que uno tiene alegrías y en este sentido, gracias. Yo no osaba mentarlo, pero si lo hace usted, *Visca el Barça*. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA COBERTURA DE LA GUERRA POR LOS SERVICIOS INFORMATIVOS.** (Número de expediente del Senado 683/000210 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000252).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número tres, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 5

El arranque del Telediario 1 del martes 25 empezó informando del kit de supervivencia. Contraviniendo las normas deontológicas y el libro de estilo de la propia corporación, se hizo un impropio ejercicio de alarmismo y de propaganda belicista que alimenta como resultado la espiral del miedo. La dirección de informativos debiera saber que la guía elaborada por la Comisión Europea para instarnos como ciudadanía a sobrevivir setenta y dos horas en una guerra, crisis climática o ciberataque hasta la llegada de una ayuda externa no tiene por objeto otra motivación que justificar lo injustificable, la escalada militar y la compra de armamento en beneficio de Estados Unidos o Israel.

Siempre hemos confiado en los profesionales de Radiotelevisión Española, pero conviene recordar a sus responsables que un servicio público audiovisual presupone rigor, servicio a la sociedad y valores fundamentales que son contrarios a seguir guiones prescritos por gabinete de prensa o *lobbies* económicos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sierra.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Como la pregunta que me hizo sobre la cobertura de la guerra en general por los servicios informativos era un poco abierta, es verdad que yo me había preparado una respuesta que iba más por la cobertura que estamos haciendo de los distintos conflictos que hay a nivel internacional, Gaza, Ucrania, Siria, etcétera.

En relación con lo que me dice, yo creo que la cobertura o las informaciones que se han realizado por parte de los telediarios han sido informaciones adecuadas, informaciones correctas en un momento en el que estamos de debate público en relación con el incremento del gasto en defensa y concretamente con las informaciones relativas al kit de supervivencia.

Por supuesto que podemos diferir en los enfoques que en un momento concreto se le pueda dar a una información, pero creo que la actuación de los profesionales de Televisión Española ha sido correcta. No obstante, y conociendo ya en concreto el sentido de la pregunta, revisaré con más detalle las cuestiones que me comenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Desde Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Plurinacional exigimos cumplir con los principios de los que se ha dotado la corporación. Artículo 3.2 q), promoción de los valores de paz. Radiotelevisión Española debe reflejar en su programación un decidido compromiso con el europeísmo, el civismo y la paz, también con valores como la cooperación internacional o la redistribución de la riqueza.

Alinearse con el discurso de Trump, con el genocidio criminal de Gaza o justificar el rearme con la propaganda del miedo es contrario a las normas de obligado cumplimiento de Radiotelevisión Española. En su toma de posesión, le recuerdo que la presidenta Armengol le solicitaba, ante la amenaza de los escuadristas del negacionismo, aquí presentes, veracidad, un telediario no basado en periodismo de declaraciones o contenidos enlatados, aunque sean del equipo de la comisaria Von der Leyen.

La cobertura de la escalada militar y la guerra que realizan los servicios informativos no cumplen los criterios de la Unesco y tampoco las normas de las que se ha dotado el consejo profesional; falta contraste, fuentes plurales, compromiso con el derecho humanitario y seguir las directrices de periodismo para la paz que establece la Unesco, por ejemplo, para dar una cobertura en la que esté presente el pueblo palestino o el pueblo saharauí, invisibilizado en los conflictos o inexistente. Le recuerdo el Código internacional de ética periodística de la Unesco, aprobado en París por todas las organizaciones y gremios profesionales. Se indican tres principios básicos: el derecho del pueblo a una información verídica; toda persona tiene derecho a recibir imágenes objetivas de la realidad por medio de una información precisa, completa, expresada libremente, sin sesgos en los titulares, como el del kit de la supervivencia, ni de otro modo, como en la causa del pueblo saharauí. Dos, adhesión del periodismo a la realidad objetiva, que es una tarea primordial. Por tanto, la guía Von der Leyen, cubrirla como se hizo es cualquier cosa menos información, más bien propaganda de la OTAN, sin criterio, descontextualizada y con sesgos notorios en los servicios informativos a este respecto. Y, en tercer lugar, algo importante, un objetivo del código ético

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 6

de la Unesco: la eliminación de la guerra y de otras grandes plagas a las que se enfrenta hoy día la humanidad, es decir, un compromiso ético por los valores universales humanistas de la paz y en defensa de los valores. Esto último a propósito del discurso de Vox que ignora que todo código deontológico periodístico pasa por la cultura de paz, la diversidad y combatir los discursos del odio —usted lo ha señalado en esta comisión—. En la cobertura de Radiotelevisión echamos en falta sistemáticamente atender estos valores y principios en los conflictos.

Presidente, disculpe si me he extralimitado un poco en el tiempo, pero a veces, contra los enemigos de la razón hay que ser un poco persistente en el razonamiento, y confiamos que la corporación lo haga en esta dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Voy a revisar concretamente el asunto del kit de supervivencia. Pero me dice usted que invisibilizamos lo que está sucediendo en Gaza, el genocidio que se está cometiendo con el pueblo palestino, pero ahora tengo que contestar a una pregunta donde dicen que estamos politizando el Festival de Eurovisión justo en el sentido contrario. Entonces, yo creo que ni tanto ni tan calvo. Estamos haciendo una cobertura plural de lo que está sucediendo con distintos conflictos, como puede ser el caso de Gaza. Y, por supuesto, no tenga la menor duda de que revisaré de manera cuidadosa toda la información que se dio en relación con el kit de supervivencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE VALORA POSITIVAMENTE LA NUEVA PARRILLA DE LA PROGRAMACIÓN DE TARDE Y SU IMPACTO EN LOS TERRITORIOS. (Número de expediente del Senado 683/000209 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000251). Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cuatro, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

En los últimos días han anunciado a bombo y platillo el estreno esta tarde de *La familia de la tele*, y es mi deber recordar las normas de programación que establece la corporación a este respecto. Los medios de RTVE no deben renunciar a conseguir una posición destacada ante la audiencia, sin embargo, este objetivo no puede justificar la falta de calidad de los contenidos ni su alejamiento de los principios de servicio público audiovisual. Es decir, el liderazgo de la audiencia no es un fin en sí mismo para Radiotelevisión Española; el fin debe ser el cumplimiento de sus propios objetivos, y en este sentido, es importante priorizar los principios constitucionales, los valores cívicos, el pluralismo interno, la diversidad lingüística y cultural, la cohesión territorial. Igual que aplaudimos la iniciativa del segundo canal en catalán y sus iniciativas en el centro territorial de Sant Cugat, —por cierto, aprovecho para solicitarle que estas emisiones, como le ha propuesto el portavoz de ERC, puedan ser seguidas en otra comunidad, como es Baleares—, existen otros centros territoriales, como Andalucía y Extremadura, y el cambio de programación afecta a las desconexiones que en un periodismo de proximidad, que debe cultivar en este sentido la corporación, se verían notablemente alterados. Es verdad que en la próxima convocatoria, más de ochenta y cinco plazas nuevas serán para los centros territoriales, que se podrán ampliar con el 20% adicional, y esto implicaría más desconexiones de Radio Nacional a nivel local, más plantilla, más recursos, pero también mayor producción propia y no afectar significativamente por razones de audiencia a las desconexiones territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 7

Respecto a lo que pase a partir de esta tarde, obviamente hablamos a partir de esta tarde, porque hablar sobre algo que no se ha estrenado todavía, yo creo que hay que esperar a que se estrene y luego cada cual que saque sus propias conclusiones, y por supuesto yo estaré encantado de venir aquí a responder a las preguntas que ustedes consideren que me tienen que hacer.

Respecto a los cambios en la parrilla de programación, no se han hecho para favorecer a un programa en concreto, al de *La familia de la tele*, se han hecho porque el rendimiento de los centros territoriales en su primera emisión no era bueno, y le voy a dar algunos datos. Mire concretamente, usted ha citado el centro de Andalucía. El centro de Andalucía, con el anterior posicionamiento de los territoriales, a partir de las dos de la tarde, promediaba un 5,7 % de audiencia. Ha pasado ahora, en solo cuatro días, a promediar un 8,2 %. Por lo tanto, parece que hemos acertado con el cambio. Parece que hemos acertado tanto con el cambio de horario como con el programa previo que hemos iniciado hace también cuatro días, el pasado martes, que es *Mañaneros 360*. Y si se refiere al segundo, al que emitimos a partir de las 15:40 de la tarde, ha pasado en el caso de Andalucía, en estos cuatro días, de un 8,2 % al 9,6 % de cuota. Por tanto, tanto la primera emisión como la segunda han experimentado un crecimiento muy importante durante este tiempo. Pero estos crecimientos se han producido en todos los centros territoriales, de tal manera que ahora mismo hemos pasado a un incremento en el primero de más de un punto y medio de cuota en apenas cuatro días. Es decir, hemos pasado de una cuota del 6,5 % a una cuota del 8,3 % a nivel nacional. Creo que el cambio ha sido positivo. Obviamente, tenemos que seguir trabajando y a esta hora se está celebrando aquí en Madrid un encuentro por primera vez de todos los directores de los centros territoriales de Televisión Española y de todos los presentadores de los informativos territoriales, con una rueda de prensa, para poner en valor el elemento de cercanía, que es uno de los elementos diferenciales que tiene Televisión Española en relación con el resto de cadenas privadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Usted es una persona bien informada y seguramente tiene conocimiento del malestar de los profesionales de algunos centros territoriales. Por ejemplo, por poner un caso, los trabajadores y profesionales de Televisión de Extremadura, que nos han hecho llegar su rechazo frontal a los nuevos horarios asignados a los centros desde la dirección de la corporación. Hay que añadir, además, una tensión operativa mientras se incorpora nuevo personal a una labor ya de por sí con difíciles equilibrios funcionales por falta de personal. Nos consta que se está paliando, no a corto y medio plazo porque no es viable, pero sí a largo plazo. Pero el caso es que estos cambios en la parrilla, a pesar de los índices que indican de audiencia, las numerosas alteraciones a este respecto vulneran el derecho que tiene la audiencia a conocer con antelación una norma que incumplen la mayoría de las corporaciones privadas pero que no debieran incumplir los medios públicos respecto a la programación. Estas alteraciones son, desde luego, cuestionables, y más aún cuando se hace con una programación buscando incremento de la audiencia de dudosa y cuestionable calidad. Lo veremos esta tarde y daremos cuenta a este respecto.

En definitiva, creemos que el primer paso para ponderar el valor de los centros territoriales es tomar decisiones en base a las necesidades reales de la información de proximidad, y en ese sentido nos gustaría que en centros territoriales como los de Extremadura, Andalucía, Valencia y Canarias se tomen en consideración enlaces, conexiones en la programación para atender un criterio que en el servicio público no se tiene en cuenta: no es solo pluralismo interno, también es diversidad territorial. Y nos gustaría que Radiotelevisión no solo sea Madrid o Barcelona, sino que también otros territorios tengan un peso específico en la producción, y, por supuesto, se cuiden mucho las desconexiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 8

- **PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE JUSTIFICAN QUE EL CANAL LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), JUNTO CON EL CANAL INFANTIL CLAN, SE CONVIERTAN EN CATALUÑA EN DOS CANALES QUE VAN A EMITIR SU PROGRAMACIÓN ÍNTEGRAMENTE EN CATALÁN.** (Número de expediente del Senado 683/000217 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000262).
Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Como quedamos antes, para formular en este caso la pregunta número seis, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente, la doy por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señora Mejías, muchas gracias por su pregunta.

En primer lugar, yo creo que debemos centrar el debate, porque pregunta usted cuáles son las razones de interés general que justifican que La 2 y Clan se conviertan en dos canales que van a emitir su programación íntegramente en catalán. En Clan TV, lo he comentado hace un momento, estamos comenzando los doblajes para que se puedan emitir en el resto de lenguas cooficiales: en catalán, en gallego y en euskera, pero en una versión dual; es decir, los espectadores van a poder elegir la versión en castellano o la versión en la lengua cooficial, igual que ahora eligen la versión en castellano o la versión original, que normalmente suele ser una versión en inglés. Y por lo que se refiere a La 2 Catalunya, tenemos un plan para incrementar de manera progresiva los contenidos en catalán, que lo acabo de comentar hace un momento. Por lo tanto, a partir de aquí, si quiere, podemos hablar de cuáles son esas razones de interés general, pero me parecía oportuno centrar el punto del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Yo le preguntaba precisamente cuáles eran las razones de interés general que justificaban este cambio, porque no existe ninguna demanda generalizada para exigir más contenidos en catalán; lo que existe es una agenda ideológica, y esto responde única y exclusivamente a un pago más a ese chantaje de los separatistas que mantienen a Pedro Sánchez en la Moncloa y que, además, no tienen más que el objetivo de construir una burbuja cultural al margen del resto de España, en la que todo aquello que en el ámbito público se haga en castellano sea rápidamente barrido del espacio público. Es una claudicación, señor presidente, y a usted, como andaluz, le debería preocupar, porque a nosotros esto nos va a dar discurso político, créame, porque esto simplemente es un beneficio para una parte muy significativa de los catalanes, es una estrategia, es pura ingeniería social y un adoctrinamiento. Porque, además, elegir un canal infantil para emitir contenidos en catalán no es más que un intento de crear nuevas generaciones a las que se pueda adoctrinar, a las que se pueda imponer un idioma concreto y, por extensión, excluirlos del proyecto común.

Radiotelevisión Española es un ente público que está pagado con dinero público, y ustedes acaban de entregar dos canales de televisión a los promotores de la fragmentación nacional, y eso se hace desde las instituciones y con un dinero que pagamos todos los españoles. Y me permito recordarle que Radiotelevisión Española no está al servicio de un territorio, ni de un partido, ni de una ideología, está al servicio de todos los españoles, de todos los ciudadanos, también de los catalanes. Y me permito recordarle que usted ha hecho referencia hace un momento al déficit que tienen los centros territoriales, entre ellos también tenía un enorme déficit el de Cataluña. ¿Usted considera que con estos canales en catalán va a mejorar esa productividad? Porque me permito recordarle que el agujero que tiene la corporación catalana de Radiotelevisión de Cataluña, de la televisión catalana, es más de 300 millones, y además con unas deudas que difícilmente van a poder ser asumidas si no hay presupuestos. Esto no es simplemente una medida de defensa del catalán, que merece todo el respeto y toda la protección, sino una utilización política de la lengua con fines identitarios y con fines políticos. El hecho de que se imponga

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 9

desde la televisión pública y desde un medio nacional el catalán y financiarlo con dinero público no es de utilidad pública, sino que simplemente es ceder una vez más al chantaje separatista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Me dice que no hay demanda. Acabo de darle los datos del partido del fútbol Club Barcelona contra el Real Madrid, donde la emisión en catalán de La 1, en este caso estamos hablando de La 1 y no de La 2, ha llegado al 30 % de cuota. Me preocupa que a usted no le parezca bien que el Estado emita su propia programación en Cataluña. Me preocupa que no le parezca bien que el Estado tenga una mayor presencia en Cataluña. Realmente, eso me sorprende viniendo de su grupo.

Le voy a dar algunas razones de interés general de por qué debemos apoyar las emisiones en catalán. Y hay una que yo creo que es básica, y su grupo es un grupo patriota y seguro que estará de acuerdo con ella, que es cumplir la Constitución, y concretamente el artículo 20.3 de la Constitución, que dice que la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado, respetando las diversas lenguas de España. También, cumplir la Ley de Radiotelevisión Española, cumplir el mandato marco, cumplir el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Por lo tanto, señora Mejías, creo que cumplir con la Constitución, con las leyes, con el mandato marco son suficientes elementos de interés general.

Y una reflexión final, señora Mejías —y termino, presidente—. Desde mi punto de vista, tan símbolo de España es su bandera como sus idiomas y creo que no hay ninguna contradicción entre ellos, y ese es el camino que hemos iniciado en esta nueva etapa dentro del consejo de administración. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA SERIE *HOPE!* Y DE LA COBERTURA QUE SE HA DADO DESDE LA CORPORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA. (Número de expediente del Senado 681/000373 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000254).**

Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número siete, tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente.

¿Hay esperanza de que podamos frenar un cambio climático con impacto a nivel global? ¿Cuáles son las soluciones reales con las que podemos conseguirlo y cómo comprobar si funcionan? ¿Por qué vamos tan lentos en su puesta en marcha? Estas son algunas de las preguntas que aborda la nueva miniserie *Hope! Estamos a tiempo*, estrenada el 22 de abril en RTVE Play, coincidiendo con el Día Internacional de la Tierra, y cuyo lanzamiento formó parte, junto con otros —como la puesta en marcha del nuevo canal temático RTVE Día de la Tierra—, del gran despliegue con el que el ente dio cobertura a dicha celebración, ofreciendo con ello una visión revolucionaria y esperanzadora de la crisis del cambio climático. Con la participación en la financiación de esta producción audiovisual, que sin duda cambia el concepto de los documentales que abordan el cambio climático, RTVE Play afianza su compromiso como servicio público y su apuesta con la producción de contenidos de divulgación científica pioneros y de calidad en que no solo entretengan, sino que también eduquen y sensibilicen a la audiencia sobre los problemas contemporáneos.

La mayor amenaza para el futuro de la humanidad es la pérdida de la esperanza, repite el divulgador científico creador del proyecto, Javier Peña, como un mantra a lo largo de los seis capítulos de la serie documental, en la que nos desgana, como bien sabe, paso a paso en qué situación nos encontramos, y nos guía en un viaje transformador, de la mano de grandes científicos, activistas y pensadores, a dar una vuelta por el mundo para rescatar lo mejor que hemos creado en el que parece ser el peor momento para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 10

la humanidad, y ello a través de soluciones que no solo restauran la vida en la tierra, sino que también mejoran la calidad de vida de las personas que la habitamos, y justo cuando el momento geopolítico mundial parece navegar a la contra, con numerosos personajes interesados y empeñados en revertir los muchos logros alcanzados. La humanidad parece que necesita una catarsis, y series como esta nos vienen a recordar de dónde venimos y a dónde vamos, lo que nos vamos a encontrar mañana y qué podemos hacer para ser parte de la solución que permita revertir la crisis climática.

Reiterando el compromiso de RTVE con la difusión de contenidos de alta calidad y relevancia social, destacando la misión de la corporación de servir como una plataforma para la educación y la conciencia pública, le preguntamos, señor presidente, ¿qué valoración realiza de la serie *Hope!* y de la cobertura que efectivamente se ha dado desde la corporación al Día Internacional de la Tierra?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Fernández.

Para mí es un honor haber podido sacar adelante la serie *Hope!* porque esta es una serie en la que empecé a trabajar en mi anterior etapa como director de contenidos generales. Es una gran coproducción internacional que ha costado mucho financiar, no solamente económicamente, sino también poner de acuerdo a muchas partes para sacarla. Y creo sinceramente que es uno de los mejores documentales que en este momento se han hecho sobre la materia, completamente actualizado, con las últimas tendencias en materia de cambio climático y, sobre todo, como ha dicho usted en su intervención, con un elemento de esperanza y de cercanía, a lo que podemos hacer cada uno en relación con el cambio climático, que me parece que es uno de los elementos diferenciales que tiene la serie respecto a otras producciones que se han hecho en la materia. Como sabe, la serie ha venido arropada también por otro despliegue que hemos hecho en RTVE Play, en primer lugar, con el *podcast* del creador y conductor de la serie, que es Javier Peña, al que últimamente habrán podido ver en los distintos periódicos. Es una serie que, aunque venga de Televisión Española, ha sido muy bien acogida en general por la prensa. Hemos iniciado también el canal temático dentro de RTVE Play, que todavía continúa, y también estamos trabajando en el mapa interactivo sobre las huellas del cambio climático con los compañeros de RTVE Lab. Como le digo, esta estrategia transversal nos está reportando interesantes seguimientos desde el punto de vista de la audiencia. Esta serie, como saben, tiene seis capítulos, si no recuerdo mal, esta semana se emite el tercero, pero pueden disfrutar de todos ellos en RTVE Play, y tienen ahí referentes a nivel internacional, como Jane Goodall, Fernando Valladares, Christiana Figueres, etcétera. Yo creo que pocos medios de comunicación en este país —diría que prácticamente el único es Radiotelevisión Española— tienen este espacio de reflexión y de visibilidad para los grandes retos del cambio climático en relación también con los objetivos de desarrollo sostenible que ha establecido la ONU. Seguiremos trabajando en esta línea y espero que en próximas fechas podamos poner en marcha nuevas iniciativas junto con el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI ESTÁ PREVISTA ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL CUANDO SE HAN CUMPLIDO SEIS MESES DE LA TRAGEDIA DE LA DANA DE VALÈNCIA. (Número de expediente del Senado 683/000212 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000255).**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número ocho, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, estamos a horas de cumplir los seis meses desde la tragedia que los valencianos vivimos con las inundaciones consecuencia de la dana del pasado 29 de octubre. Más allá de la necesaria cobertura informativa de las consecuencias que supuso y supone para miles de valencianos, especialmente para aquellos que perdieron su vida, es un buen momento para, desde la cadena pública, ofrecer una programación especial. No se trata solo de recordar la tragedia, es necesario analizarla en profundidad,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 11

aportando contexto y contribuyendo desde el servicio público a dar luz sobre lo sucedido, sobre la ingente tarea de la reconstrucción y sobre qué hacer para que no se repita. Puede parecer obvio, pero desgraciadamente no lo es. Vimos desde los primeros compases a desalmados difundiendo bulos desde supuestos medios de comunicación y desde las redes sociales. Vimos y seguimos viendo a los responsables políticos de la Generalitat y al Partido Popular más interesados en su relato exculpatorio que en ofrecer transparencia y asumir responsabilidades. Aquel 29 de octubre fue precisamente una cadena pública, la valenciana, la que dio un buen ejemplo de servicio público y posiblemente, si el señor Mazón hubiera encendido la tele, a lo mejor no se hubiera ido de comida, por cierto, según una de sus variadas versiones, para ofrecer la presidencia de la dirección general de la televisión pública a una periodista. Hoy no sé si con el asalto a la cadena por parte del PP valenciano hubiera habido la misma actuación de aquel día. Lo cierto es que esta cobertura recibió un elogio unánime, pero se saldó con la dimisión del director general de À Punt, humillado precisamente por aquella noticia.

Por lo tanto, la pregunta es qué programación especial piensan hacer, y espero que Televisión Española asuma este reto con la seriedad y el rigor que se merece. Su programación debe ser un ejercicio de memoria, no podemos permitir que la desmemoria o la manipulación se impongan sobre la justicia y la reparación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Efectivamente, a partir de mañana, que se cumple ya el aniversario, los seis meses de esta tragedia, vamos a tener una programación especial hecha a cargo de los servicios informativos, de los informativos de Televisión Española y también de Radio Nacional. Como ahora, en breve, me va a preguntar el Partido Popular por el desmantelamiento de los servicios informativos, quería comentar también que todo esto lo van a capitanear los servicios informativos. La programación especial arranca mañana por la mañana con *La hora de La 1*. Se va a desplazar a la zona para ver cómo se encuentran los principales lugares afectados. Habrá entrevistas con los alcaldes de las localidades inundadas y con las víctimas que siguen sufriendo las consecuencias, además de mostrar cómo están hoy los negocios y muchas viviendas.

En segundo lugar, quiero destacar el programa especial de mañana por la noche, en *simulcast* entre La 2 de Televisión Española y el Canal 24 Horas, que va a estar presentado por Xabier Fortes y donde vamos a emitir el documental de producción propia *El día de los 700 litros*. Es un documental que yo les recomiendo que lo vean —yo ya lo he visto—, porque además de mostrar minuto a minuto todo lo que pasó desde un punto de vista meteorológico en aquel día aciago 29 de octubre, va a recordar también cuál fue el papel de las distintas Administraciones, con toda la información pública que se ha puesto sobre la mesa hasta este momento. Posteriormente, tendremos en plató un debate en el que van a participar representantes de los distintos grupos parlamentarios que tienen representación en las Corts Valencianes, tanto el Partido Popular como el PSOE, Compromís y Vox. Y también vamos a tener, por supuesto, a portavoces de las familias de las víctimas mortales. Como le digo, el programa se emitirá en *simulcast* a partir de las diez de la noche mañana en La 2 y en el Canal 24 Horas. También el martes, el Centro Territorial de la Comunidad Valenciana va a realizar el informativo territorial desde Paiporta, pero también tendremos conexiones en directo con Benetússer, Chiva y Alfafar. Y haremos un recorrido, sobre todo por los polígonos industriales, los colegios que están afectados, etcétera.

Y, por último, el miércoles emitiremos un especial de *En Portada*, donde distintos expertos van a plantear también otro punto de vista, el replanteamiento del ordenamiento urbano, para evitar también de cara al futuro este tipo de tragedias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 12

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA EVOLUCIÓN EN AUDIENCIA DEL PROGRAMA LA HORA DE LA 1. (Número de expediente del Senado 681/000374 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000256).**

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Morales Quesada.

El señor **MORALES QUESADA**: Muchas gracias, presidente.

Las cifras de audiencia de la televisión pública están siendo muy buenas y eso se debe a que cuando se ofrecen productos de calidad y se escucha a la audiencia esta responde. Pocas veces ha ocurrido que el mapa de audiencias se haya movido tanto, y Radiotelevisión Española ya es la segunda cadena, con un 10,4 %, después de años de ser la tercera. La parrilla de programación de Radiotelevisión Española necesitaba un cambio y ya comenzamos a ver programas que visibilizan problemas de la sociedad, como el acceso a la vivienda, las personas con discapacidad, deportes alternativos o la defensa de los servicios públicos, y con grandes índices de audiencia, como es el caso de *La Revuelta*. Pero también se ha producido un respaldo de la audiencia a los programas informativos bien hechos, que hacen periodismo de verdad, como es el caso de *La hora de La 1*, en el que se prioriza la información rigurosa, las entrevistas relevantes y un análisis profundo de los temas que verdaderamente preocupan a la ciudadanía, además de una lucha constante contra los bulos y la desinformación.

En mi intervención quiero aprovechar para felicitar a sus presentadores, Silvia Intxaurre y Marc Sala, por su profesionalidad, porque son voces fiables en medio del ruido mediático y, gracias a ellos, el programa ha logrado un impulso definitivo en términos de audiencia y reconocimiento. Su vocación de servicio público en tiempos de incertidumbre hace que el público busque espacios que informen con responsabilidad y honestidad. Ya en 2024, *La hora de La 1* logró cifras históricas, alcanzando cuotas de pantalla superiores al 17 % y en algún momento rozando el 20 %. Un crecimiento sostenido que se consolidó gracias a la cobertura de eventos claves, como las elecciones, los Juegos Olímpicos, la dana, entre otros. La credibilidad, el rigor y una mayor conexión emocional con la audiencia fueron factores determinantes en este ascenso. En definitiva, *La hora de La 1* es un ejemplo de cómo la televisión pública puede renovarse sin perder su esencia, acercándose a las nuevas generaciones y reforzando su compromiso con todos los ciudadanos.

En resumen, *La hora de La uno* ha logrado consolidarse como un referente en las mañanas televisivas gracias a su capacidad de adaptación y compromiso con la información veraz y de calidad, por lo que mi pregunta es qué valoración realiza como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española de la evolución en audiencia del programa *La hora de La 1*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente,

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Morales.

Transmito de su parte la felicitación a todo el equipo.

No estamos hoy en 10,4, estamos en 10,6, aunque creo que cerraremos en el entorno del 10,5, lo cual supone que va a ser el mejor abril en once años dentro de la corporación y concretamente en La 1. Creo que es un dato del que tenemos que sentirnos razonablemente orgullosos, con modestia, para seguir trabajando adelante. y, como digo, todo el mérito lo tienen los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española.

En relación con lo que me pregunta sobre *La hora de La 1*, le diré que constituye en este momento uno de los principales programas baluarte de la rejilla matinal de Televisión Española. En abril lidera su banda de emisión con un 17 % en simultáneo en La 1 y en el Canal 24 Horas. Lo voy a repetir de nuevo: lo lidera. Lo lidera por el tema de los bulos y el *clickbait*, que en este país funciona últimamente tanto. En su franja, *La hora de La 1* es el programa líder durante el mes de abril, al menos hasta el viernes, que fue la última emisión, pero no creo que haya ningún movimiento importante. Ganamos 2 puntos prácticamente de cuota respecto al dato del mes anterior, y en relación con la temporada anterior subimos 3,2 puntos. Lideramos en ambos sexos; lideramos entre los jóvenes, donde tenemos una cuota del 20 %, y también en adultos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 13

Por lo que se refiere a grupos socioeconómicos, lideramos en todos menos en el grupo socioeconómico alto y también en todos los hábitats y en la mayoría de los ámbitos territoriales de España.

Hay una cuestión sobre la que quiero llamar la atención. Antes de mi salida como director de contenidos generales de Televisión Española, hace ahora más o menos un año, acometí la internalización de este programa, que hasta ese momento se realizaba por parte de una productora y de personal de la casa. Esto ha supuesto un importante ahorro de costes y también que el programa pase a depender de la dirección de informativos de Televisión Española. Esto no lo van a leer por ahí, porque para el *clickbait* no funciona, pero es cierto, en Televisión Española estamos avanzando, con una mejor utilización de nuestros recursos internos y además somos capaces de liderar con esos recursos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS DATOS DE LA RENOVACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, DE ACUERDO CON EL OBJETIVO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA MEJORAR AUDIENCIAS. (Número de expediente del Senado 683/000213 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000257).**

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número diez, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, a lo largo de este mes de abril hemos conocido parte de la nueva programación de Televisión Española, empezando por el nuevo programa de entretenimiento de las tardes de La 2, presentado por Jesús Cintora, un programa de tertulia y entretenimiento político; la incorporación de nuevos profesionales como Javier Casal, para temas de política comunicativa, económica o política económica de nuestro país, con unos buenos datos de audiencia en estos primeros días de emisión, o el programa nuevo de entretenimiento de La 1 que se presenta esta misma tarde. Esto viene a completar la programación que se había iniciado ya al principio de la temporada con la incorporación del programa de Broncano para el *prime time* de la noche, así como también el traslado del *Late Xou*, de Marc Giró, también a La 1. Usted nos ha ido dando alguna pincelada sobre la llegada de Andreu Buenafuente también al ente público. Ya en programación también está un concurso presentado por Chenoa o el nuevo programa de Arturo Valls que llega a Televisión Española.

En esta comisión ya he dicho alguna otra vez que las audiencias no pueden ser, lógicamente, el único fin a la hora de planificar la programación de Televisión Española, pero es verdad que si verdaderamente queremos ser un referente para los españoles a nivel informativo, a nivel de entretenimiento cultural o deportivo —y quiero destacar los buenos datos de la retransmisión del partido de fútbol del pasado sábado, al que aquí se ha hecho referencia—, si queremos ser referente, difícilmente lo podemos conseguir si no nos ve nadie, difícilmente podemos prestar un servicio público a nuestros ciudadanos o prestar un servicio público a todos los españoles, si no tenemos un liderazgo en las audiencias.

Por tanto, quería preguntarle, señor López, si nos puede desarrollar o explicar un poco mejor los objetivos de toda la programación que tiene prevista para Televisión Española de cara a poder liderar las audiencias de televisión para este país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Fagúndez.

Antes de pasar a hablar de las audiencias y de los cambios de programación, tengo que señalar que estamos llevando a cabo un proceso de reestructuración de nuestra parrilla, fundamentalmente —y esta creo que era mi primera obligación— para hacerla sostenible económicamente. Es importante hacer la parrilla sostenible y luego pelear por la audiencia. Y tenemos que combinar ese objetivo con el crecimiento de audiencia, porque si yo hiciera sostenible la parrilla, pero no tuviera audiencia, tendría un motivo de crítica. Por lo tanto, tengo que hacer las dos cosas a la vez: recortar y subir en audiencia, que es como la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 14

cuadratura del círculo, pero en ello estamos. Por ahora, creo que lo hemos conseguido, ya que estamos cerrando estos primeros cuatro meses del año con una audiencia media del 10,4% en La 1, es decir, somos la segunda cadena nacional en lo que va de año. La tercera cadena está en una media del 9,8% en este mismo periodo. Si tenemos en cuenta nuestra audiencia en diferido, la cuota sube más, llega hasta el 10,7%. La gente que ve la tele en diferido también existe, aunque para el ámbito comercial, para el sector comercial no es interesante, pero hay gente que ve la tele, aunque simplemente la ve en diferido dentro del día. Yo creo que es importante decir que en ese planteamiento la cuota de Televisión Española es incluso más alta.

Hoy lanzamos la nueva oferta de la tarde, con retraso por la muerte del papa Francisco, que decidimos que fueran los servicios informativos los que asumieran la programación. La anterior oferta de programación era absolutamente insostenible desde un punto de vista económico, porque había hasta cinco contenedores diferentes en la tarde. Tengo que decir aquí que la incorporación de *La familia de la tele* supone un ahorro diario del 43% respecto a los espacios que estaban previamente contratados por parte de Televisión Española. Le voy a dar, dentro del poco tiempo que me queda, algunos datos. Como le he dicho antes, vamos a cerrar el mes de abril, nuestro mejor mes de abril en once años. La 1 es la segunda opción del *prime time* en España, con un 12,2% de cuota. Somos la cadena preferida por los jóvenes, con un 11,7, esto es bastante importante, sacando ventajas muy importantes.

Como no me queda tiempo, simplemente le digo también los buenos datos que hemos tenido con el *Late Xou*, de Marc Giró, que ha superado la barrera del 10%. Por cierto, Marc Giró se queda en La 1, continuará próximamente y anunciaremos la temporada próxima. Y también quiero destacar, por último —ya termino, presidente—, el buen funcionamiento del cambio que ha experimentado el programa *Mañaneros*. Quiero felicitar a todo el equipo porque ha conseguido situarse por encima del 10%, y estamos muy satisfechos con el dato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE ABRIR UN DEBATE EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA DE RIODIFUSIÓN (UER) SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ISRAEL EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Senado 681/000375 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000258).
Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número once, tiene la palabra el señor Colomé García.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En estos tiempos convulsos y llenos de incertidumbres para el futuro de la democracia veremos si acabamos en un Yalta 2 sin participación europea. El Festival de Eurovisión ha sido desde su creación un espacio pionero en la cohesión emocional de los europeos, sin olvidarnos del *Te Deum* desaparecido de Charpentier que era su himno. Esa Europa unida y no dividida es la que representaba la Eurovisión. ¿Nos puede informar de su petición de abrir un debate en el seno de la Unión Europea de radio y televisión sobre la participación de Israel en el Festival de Eurovisión?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

Como saben, la decisión de solicitar a la Unión Europea de Radiodifusión que abra un debate —abrir un debate es lo que hemos pedido, no hemos pedido nada especialmente significativo, yo creo que es posible en democracia debatir, hablar, confrontar ideas— es una decisión que se adoptó por mayoría absoluta del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Yo remití una carta a Noel Curran, que es el director general de la UER, planteándole esto mismo, es decir, que pudiéramos tener un debate dentro del ámbito que considerase más apropiado para hablar sobre la participación de la televisión pública de Israel. Y lo hicimos, como dice en esa carta que se ha publicado en distintos medios,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 15

fundamentalmente a partir de las peticiones que se nos hicieron llegar por parte de distintos colectivos sociales que están preocupados, obviamente, con lo que está sucediendo en Gaza. Esta mañana he tenido conocimiento también de que otras dos televisiones se han unido a la petición a la Unión Europea de Radiodifusión.

Señor Colomé, también esta mañana, justamente cuando venía para acá, he tenido respuesta por parte de la UER en una carta en la que me manifiesta su disposición a que se puedan establecer los cauces adecuados para cualquier tipo de debate dentro de la organización y, por lo tanto, si hay alguna novedad al respecto nosotros se lo comunicaremos a todos ustedes próximamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Yo creo que ha dicho dos palabras muy importantes, que son debate y diálogo, básicamente, porque el debate y el diálogo son dos pilares claves de la democracia y seguramente en un periodo en el que el debate y el diálogo han desaparecido de la vida política de este país y de otros países. Y esa, diríamos, desviación está llevando a algunos países, Estados, sistemas políticos a convertirse en democracias iliberales, es decir, que no atienden a la división de poderes, la pluralidad de los medios, etc., y eso es un peligro: Orbán, Meloni, Eslovaquia, Putin, Estados Unidos y otros. Por lo tanto, cuidado, porque el espacio público que representa Televisión Española y eso que usted estaba diciendo es un espacio básico para que no nos convirtamos en una democracia iliberal cuando algunos creen que todo vale y el acoso y derribo pone en peligro el sistema propio. Y a veces, como profesor, pienso que la Constitución del 78 hubiese sido imposible con los actores actuales.

Y ya que usted habla de debate y diálogo, quiero reivindicar el consenso, el diálogo y las formas, para mantener y dar ejemplo de lo que representamos los diputados y senadores para la sociedad española.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Diré una cosa en relación con esto que dice el señor Colomé. Yo estoy de acuerdo con que el debate y el diálogo —tengo una pregunta del Partido Popular también en relación con este punto— no suponen politizar nada, simplemente supone que cada uno de nosotros expongamos nuestro punto de vista. Yo creo que últimamente confundimos la política con lo que publican determinados digitales para el *clickbait*, y eso no es la política; eso es probablemente un mal entendimiento de lo que es la libertad de información y la libertad de expresión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO A LA CORPORACIÓN RTVE A COMUNICAR AL PÚBLICO EL CONTEXTO EN EL QUE SE RODARON LAS PELÍCULAS QUE SE EMITEN EN CINE DE BARRIO. (Número de expediente del Senado 683/000214 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000259).
Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, usted se ha referido —yo se lo he oído decir ya en varias ocasiones— a la necesidad de aportar contexto a la información como medio para que el receptor de esta pueda tener una visión y una experiencia completas.

La pregunta que le formulo no hace referencia a un programa informativo. La decisión de contextualizar ciertas películas emitidas en el programa *Cine de barrio* ha generado cierta polémica. No me cabe duda de que este programa hace una valiosa difusión de nuestra cinematografía de una determinada época,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 16

pero también es cierto que muchas de estas obras reflejan valores y actitudes que afortunadamente han evolucionado en nuestra sociedad. Entiendo que la intención es evitar que se normalicen y se perpetúen comportamientos y expresiones que hoy consideraríamos inaceptables —machismo, racismo, homofobia, etcétera—, al menos para la mayoría de la sociedad, aunque desgraciadamente parece que hay quien ahora volver a ese pasado.

Cuando vemos que tanto desde las redes sociales como incluso desde los seudomedios se lanzan mensajes que reivindicaban una involución en los valores que hemos ido consolidando en democracia, me parece sin duda acertado explicar el contexto social en el que se realizaron estas películas. Ello cobra especial relevancia cuando afecta al público más vulnerable desde este punto de vista: varias generaciones que no han conocido ni de lejos esa época ni su falta de libertad, de igualdad.

Hay una creciente y justificada preocupación por cierta involución en una parte de los más jóvenes, especialmente referida a todo lo relacionado con la igualdad de género. Por supuesto, ello debe hacerse respetando la integridad de las obras y permitir que el público pueda interpretarlas dentro de su contexto histórico.

En ese sentido, ¿podría explicarnos qué criterios se utilizan o se piensa utilizar para determinar qué películas requieren esa información de contexto y qué tipos se consideran adecuadas en cada caso? También, ya que estamos, ¿considera que podría hacerse también en otro tipo de producciones históricas similares?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Me gustaría decir varias cosas, pero el tiempo es breve. Efectivamente, *Cine de barrio* va a contextualizar las películas de esta época, de los años sesenta fundamentalmente. Esta no es una petición nueva, es una petición que ya recibió la defensora del espectador allá por el año 2008, cuando el cargo lo ocupaba Elena Sánchez, pero en ese momento no se entendió que se debiera hacer.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a poner un pequeño cartel que diga: «Las circunstancias contenidas en esta película se enmarcan en una época determinada y deben ser entendidas en el contexto social de dicha época». Eso es lo que vamos a hacer. El resto que han visto publicado es mentira.

Es una decisión importante que tomamos en un contexto que hay que tener en cuenta, primero, cuando, por ejemplo, Disney, que ya había implantado esta medida, ha dado un paso atrás en sus políticas de diversidad tras la llegada de Trump al poder, y ha comenzado a eliminar los rótulos que estaba incluyendo; y, en segundo lugar, por los datos del barómetro de la juventud de la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, la Fundación FAD, que dice que un 23 % de chicos jóvenes cree que la violencia de género no existe o es un invento ideológico. Hemos subido 12 puntos desde el año 2019.

Dicho esto, y como me queda un minuto, les voy a pedir a sus señorías si pueden ver un pequeño fragmento de una película que todos ustedes conocen y que se llama *Sor Citröen*, y lo ponen en relación con los datos que les acabo de dar sobre la violencia de género entre los jóvenes. **(Se proyecta un vídeo)**.

Señor presidente, ¿me permite cinco segundos?

El señor **PRESIDENTE**: Cinco segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Cinco segundos para decirles que lo que queremos hacer en relación con este tipo de emisiones es necesario, a pesar de los que escriben por ahí que esta es una manipulación más de la tele pública que anda en manos de una tribu de catetos, por lo visto, según he leído últimamente.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 17

— **PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA CORPORACIÓN RTVE AL INCLUIR EN SU PROGRAMACIÓN UN ESPACIO COMO *MALAS LENGUAS*, DIRIGIDO POR EL PRESENTADOR JESÚS CINTORA.** (Número de expediente del Senado 683/000216 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000261).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme a lo acordado, pasamos a la pregunta número 5, formulada por el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente, y gracias por cambiar mi turno de palabra para que pudiese intervenir.

Buenos días, señor López. Usted, antes de ser nombrado consejero y posteriormente presidente de Radiotelevisión Española en la Comisión de Nombramientos, afirmó que quería utilizar Radiotelevisión Española como herramienta para combatir la desinformación. También, ya siendo presidente, lo dijo en su primera intervención en esta comisión.

Pues bien, seis meses después, queremos preguntarle si con el programa *Malas lenguas* usted considera que desde Radiotelevisión Española se está combatiendo la desinformación, y más teniendo en cuenta que lo presenta Jesús Cintora.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

No solamente desde el programa *Malas lenguas* estamos ayudando a combatir la desinformación; tenemos un equipo, que es el de VerificaRTVE.

Y en relación con el hecho de que lo presente Jesús Cintora, me parece que es un elemento añadido bueno para trabajar en esa línea de combatir la desinformación y los bulos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor López, usted va a pasar a la historia de Radiotelevisión Española como su presidente más mentiroso, igual que la persona que le ha puesto ahí, pasará a la historia de España como el presidente más farsante.

Usted nos dijo que iba a utilizar Radiotelevisión Española para combatir la desinformación. Y ¿cómo va a combatir la desinformación desde la cadena pública si sus rostros más conocidos son Jesús Cintora, Javier Ruiz, Silvia Intxaurre y Xabier Fortes? ¿Cómo va a querer combatir la desinformación si todo el mundo sabe que estos son los periodistas más sectarios y más manipuladores de nuestro país?

Usted dijo que iba a utilizar Radiotelevisión Española para fomentar el pluralismo político, y usted sigue sin invitar a tertulianos que compartan las opiniones de más de tres millones de españoles que han votado a Vox. Usted dijo que iba a utilizar Radiotelevisión Española para hacer una televisión de calidad, y su nuevo programa estrella es el *Sálvame*, que ya no quería ni Telecinco. Usted está convirtiendo a Radiotelevisión Española en la máxima exponente de la telebasura en nuestro país. Y lo más grave, usted dijo que iba a recortar el gasto superfluo en Radiotelevisión Española, y usted sigue contratando a productoras privadas fundadas por socialistas y separatistas para hacer el trabajo que podrían hacer perfectamente los más de 6000 profesionales que tiene la cadena pública. Y usted sigue contratando a presentadores progres que ya no los quieren ni en La Sexta.

Vox ha querido conocer cuánto nos va a costar *Malas lenguas* a los españoles y hemos descubierto que va a costar más de 3 millones de euros a los españoles. Jesús Cintora va a cobrar más de 200 000 euros, y la productora que se llevará el resto es una productora vinculada a Mediapro, es decir, la productora fundada por el separatista Roures. Esto es una vergüenza. El honrado pueblo español no se merece esta televisión pública, y esta televisión pública no se merece un presidente como usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

No sé por dónde empezar. Le reconozco que me he quedado completamente ojiplático ante la respuesta o la disertación que usted ha hecho a mi pregunta, pero voy a intentar poner un poco de orden, que para eso estamos aquí.

Le voy a decir dos cosas. Primero, mañana por la noche han confirmado ustedes —no vayan ahora a echarse atrás— que van a participar en el debate que tenemos en La 2 y en el *24 horas* sobre los seis meses de la dana. Por lo tanto, entiendo que esa parte, en la que dice que no le invitamos a la televisión pública, ahora en lo que le quede de tiempo la va a rectificar, porque usted es un hombre que con el bulo no puede transigir y, por lo tanto, creo que necesita rectificarlo porque sería una mancha en su historial verdaderamente lamentable, teniendo en cuenta que usted, con un bulo, nunca ha transigido.

Respecto al programa de Jesús Cintora, no va a costar 3 millones, va a costar más. Claro, va a costar más. Es una tira diaria que se está realizando en parte con los recursos internos de Radiotelevisión Española y con la ayuda de una productora a nivel externo. Y eso lo estamos haciendo también en relación con otras franjas de la mañana. Y le digo una cosa: estamos muy contentos con el resultado que está teniendo, con un crecimiento en franja de más del 70 %, de más de 1,3 puntos sobre La 2, que es una cadena que no está acostumbrada a tener una franja de este tipo.

Vamos a seguir combatiendo los bulos, aunque a ustedes no les gusten los nombres que nosotros ponemos como comunicadores, pero lo vamos a seguir haciendo. ¿Sabe por qué? Porque la desinformación, los bulos corrompen la voluntad popular fundamentalmente y debilitan la confianza en nuestras instituciones, también en esta en la que estamos esta mañana. Si la gente no puede distinguir entre lo que es verdad y lo que es mentira, no puede tomar decisiones correctas, y esto es muy peligroso en democracia. Los bulos, la desinformación oscurecen la democracia, y tenga por seguro que desde la radio y la televisión públicas vamos a seguir trabajando en esta línea.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor López, he mencionado tertulianos. Estaría bueno que no invitase a la tercera fuerza política, a los portavoces de Vox. He mencionado tertulianos, que no son invitados los tertulianos que opinan como Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): ¿Me deja un segundo, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Medio segundo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): En la última sesión le dije que me diera los nombres de cuáles son sus tertulianos.

— **PREGUNTA SOBRE SI ES COMPATIBLE LA PROPAGANDA A FAVOR DEL GOBIERNO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON EL SERVICIO PÚBLICO PAGADO POR TODOS LOS ESPAÑOLES.** (Número de expediente del Senado 683/000218 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000263).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, buenos días. ¿Cree usted que es compatible la propaganda a favor del Gobierno en Radiotelevisión Española con el servicio público pagado por todos los españoles? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Carazo.

Los únicos informativos condenados reiteradamente a nivel nacional e internacional por manipular la información a favor del Gobierno fueron los que se desarrollaron durante los dos períodos de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias.

Es verdad que eran líderes en audiencia con el Partido Popular, cosa que no ocurre ahora desde que gobierna Pedro Sánchez.

Creo que coincidirá conmigo en que los que gestionamos dinero público tenemos una especial responsabilidad. Es verdad que los límites de uso del dinero público se han difuminado con el sanchismo, porque todos los españoles pagamos las encuestas de Tezanos, pagamos presuntamente pisos a sobrinas de ministros socialistas o sueldos a familiares del presidente del Gobierno que no van a trabajar. Esta mañana hemos sabido, por cierto, que ha sido procesado el hermano del presidente del Gobierno; esperamos conocer esa información con detalle en los informativos de Radiotelevisión Española, que seguro que le prestan la adecuada atención informativa. Pagamos también cientos de millones de euros para tener una televisión pública que represente a todos, no para que haga propaganda al servicio del Gobierno.

Usted ha repetido en esta comisión que ni entra ni sale en los contenidos informativos y que, además, usted no tiene un criterio político, sino técnico, pero creo que es para tratar de eludir su responsabilidad, porque, aunque diga que usted de política no sabe, sus decisiones han ido en la línea de aumentar la politización de los espacios de entretenimiento, siempre a la izquierda y siempre a favor del Gobierno. Y digo usted porque, tras el decretazo del Gobierno para asaltar Radiotelevisión Española, ya no es el consejo de administración el que decide qué programas se contratan, sino que lo decide directamente usted. Le voy a poner algunos ejemplos.

Usted ha decidido recuperar el programa de Jesús Cintora —han hablado de ello—, y lo anunciaron como un programa para desmentir bulos. Yo me lo puse, esperanzado en que la objetividad hubiese llegado por fin a Radiotelevisión Española después de todos estos años, pero no, lo que vi es que se dedicaba mucho más tiempo a hablar de Franco que de la imputada Begoña Gómez —pura actualidad—, que le dedican más tiempo a un tema fundamental, a Mario Vaquerizo —que ahora, como no es de izquierdas, no es cultura— que a Ábalos —puro equilibrio informativo—, o que atacan a periodistas y medios de comunicación privados desde la televisión pública, medios, claro, contrarios al Gobierno, como *esRadio* o como *Ok Diario*: todo objetividad.

Usted ha decidido también contratar a Javier Ruiz para *Mañaneros*, cuyos trabajadores, por cierto, nos trasladan que se está generando allí un mal clima laboral. Usted ha decidido situar, y lo ha vuelto a decir, a Marc Giró en *prime time* para que nos explique lo bueno que es ser de izquierdas. Y para analizar la Transición, cogen a una presentadora que se ha autodeclarado de izquierdas, junto a Manuela Carmena, Cristina Almeida y la actual presidenta del PSOE de Madrid; yo le sugiero que metan también a mujeres de la UCD, que fueron fundamentales para que la Transición fuera posible.

No sé si fue usted el que decidió que la comentarista del descanso de la Copa del Rey fuera la vicepresidenta María Jesús Montero. Yo sé que no le salen las cuentas en Andalucía y hay que intentar hacerle campaña, pero la gente ve el fútbol para desconectar, no para que nos suelte un mitin la vicepresidenta.

Termino. Ya han pasado meses desde su llegada a la presidencia de Radiotelevisión Española, y, a pesar de sus buenas intenciones manifestadas en esta comisión, los hechos le desmienten. Va camino usted de cumplir ese dicho que dice: ni una mala palabra, pero ni una buena acción. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Carazo, metimos otra con calzador. Usted ha dicho esta mañana en un tuit que habíamos metido a la vicepresidenta del Gobierno con calzador en la retransmisión de Copa. Metimos otra con calzador. Fue el Jueves Santo: metimos al presidente de la Junta de Andalucía durante el traslado del Cristo de Mena, una retransmisión que hizo un veintitantos por ciento y en Andalucía mucho más. Además, quiero agradecer al presidente de la Junta de Andalucía que nos atendiera y las cariñosas palabras que tuvo para Televisión Española.

Señor Carazo, yo le reconozco que no sirvo para ejercer la labor que hace su señoría, no podría. Es decir, venir aquí esta mañana a decir que en Radiotelevisión Española se hace propaganda cuando su partido ha liquidado los consejos de informativos de Telemadrid y de la televisión autonómica valenciana es realmente sorprendente. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Siempre es mejor no tener testigos, lo reconozco, pero ¿sabe lo que pasa, señor Carazo? Permítame trasladarle una propuesta. Si a usted de verdad le preocupan los medios públicos, yo creo que tiene que hablar con los consejos profesionales de las radiotelevisión públicas de Galicia y de Andalucía. Usted sabe que la semana pasada se llevaron por parte de los trabajadores de la televisión de Galicia, 24 000 firmas al Parlamento de Galicia avalando una iniciativa popular para acabar con la manipulación, e igualmente puede preguntarles a los compañeros del consejo profesional de informativos de Andalucía.

Como usted me ha hablado al principio de la audiencia, de que ustedes eran líderes, de que nosotros no lo somos, le voy a dar un dato, porque usted ha venido a decir que la audiencia está relacionada más o menos con quien gestiona la televisión autonómica. En abril de 2023, La 1 promediaba un 9 % anual, y la Televisión de Galicia, más de un 10; en abril del 2025, La 1 está en el 10,6 hoy, y la televisión de Galicia está en el 7,8: una caída de más de 2 puntos. Por lo tanto, señoría, creo que no debemos hacer, ni usted ni yo, ningún tipo de relación entre la audiencia y el seguimiento o la manipulación de los medios de comunicación públicos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA ADECUADO QUE EL DIRECTOR DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) NO SE INHIBIERA EN LA DECISIÓN DE CONTRATAR A SU ANTIGUA PRODUCTORA. (Retirada). (Número de expediente del Senado 683/000219 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000264).**

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

— **PREGUNTA SOBRE SI VA A SER UNA SEÑA DE IDENTIDAD DEL MANDATO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DESMANTELAR LOS INFORMATIVOS PARA FAVORECER EL INFOENTRETENIMIENTO. (Número de expediente del Senado 683/000220 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000265).**

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días.

La corporación tiene atribuida una misión de servicio público por ley y los informativos contribuyen a ello. Pues, en el informativo matinal, recortes; telediario de las tres, recortes; telediario de las nueve, recortes; los informativos territoriales, también recortes. Lo nunca visto en televisión pública, señor López, que a su buque insignia, además de quitarle tiempo, le quiten también prestigio, porque, según sus propias palabras, los informativos deben ser rigurosos, objetivos, equilibrados y hechos por los trabajadores de Radiotelevisión Española. ¿Y esto se cumple en la corporación? Ya le digo yo a usted que no. ¿Va a seguir desmantelando los informativos para favorecer el infoentretenimiento? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Voy a empezar desmintiendo lo que ha dicho, que no es cierto; no se han recortado ni el informativo matinal (**asentimiento de la señora Moraleja Gómez**); no, no, dígame en qué se ha recortado el telediario matinal. (**La señora Moraleja Gómez: En diez minutos**). En diez minutos que los asume quien lo asume, *La hora de La 1*, que es un programa de los propios informativos de Televisión Española. Mire, señora Moraleja, es una curiosa manera la de dismantelar los informativos. Claro, que sobre la duración de los informativos podríamos debatir mucho porque, en Europa, cada televisión pública tiene distintos conceptos. Mire, Le Journal de France TV, la última edición del 23 de abril duró 34,49 minutos; el de Televisión Española dura 40 minutos. El Telegiornale de la RAI duró 31 minutos; el de Televisión Española 40 minutos. El Telegiornale de Portugal 35 minutos; el de Televisión Española 40 minutos. El informativo líder de audiencia en Europa, el Tagesthemen de la televisión ZDF, dura 14 minutos y 50 segundos. Por lo tanto, señoría, creo que usted está hablando desde el prejuicio y lo que está intentando es decir que estamos dismantelando los informativos cuando eso no es de esta manera.

Respecto al tema de dar paso a *Mañaneros* cinco minutos antes, yo creo que se está haciendo un buen trabajo tanto por parte de los trabajadores como por parte de la productora que está asumiendo ese tramo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Sin duda, una Corporación de Radiotelevisión Española de servicio público sin audiencia no sería un servicio público, pero lo que no se puede hacer es conseguirla a cualquier precio. Esperemos que en su contestación no falte a la verdad, como hizo hace unos días cuando habló sobre la gestión de la Corporación de Radiotelevisión Española ante la controversia del IVA, donde llegó incluso a mentir sobre la Corporación de Radio y Televisión de Galicia; utilizó a una comunidad del PP para desacreditarla y, además, lo hizo con información falsa, *fakes*.

Bueno, vayamos al tema. Entendemos *La hora de La 1*, los telediarios y *La noche en 24 horas* como contenidos informativos, pero las cosas claras, *Mañaneros*, eso supuestamente es un magacín y, si el programa de *Mañaneros* no entra en el formato de informativos, ¿por qué vemos entrevistas a la carta de ministros? Ejemplo: Óscar López, jueves, 24 de abril. No me diga que hablamos de actualidad informativa porque la actualidad informativa estaba en ese momento en la desautorización del presidente al ministro del Interior con el contrato de la compra de armas a Israel o en la polémica del Parador de Teruel. Pero, bueno, usted recurre a profesionales de fuera de la corporación y con *Malas lenguas*, ¿vuelve Cintora para un segundo fracaso en televisión? Usted pone al frente de estos programas a profesionales, como digo, de fuera de la corporación para, supuestamente, acabar con la desinformación. ¿Por qué no confía en la plantilla de Radiotelevisión Española para defender la información veraz y luchar contra la desinformación? Creo que a los trabajadores de la empresa pública les debe una explicación y una disculpa.

Mire, la corporación manipula, censura, mezcla información y opinión y apuesta por los formatos de *infoshow*, en los que el gran acontecimiento ahora o de los últimos años va a ser la llegada de *La familia de la tele* con una movilización de medios públicos sin precedentes. Terminó. La corporación no puede contribuir a lo que Mario Vargas Llosa calificó como la civilización del espectáculo en un libro con este título, en el que ante el triunfo del periodismo amarillista como síntoma de uno de los males que aquejan a nuestra sociedad, advierte con la idea temeraria de convertir en bien supremo nuestra natural propensión a divertirnos. Avisa Vargas Llosa de que, en el momento en el que vivimos, la popularidad y el éxito se conquistan no tanto por la inteligencia y la probidad como por la demagogia y el talento histriónico. Y al hilo de esta cita, yo les recuerdo que la corporación debe conseguir audiencia con programas de calidad, con inteligencia y probidad, no con demagogia ni tampoco con talento histriónico.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Un detalle, las cosas claras no existe. Luego usted se ha focalizado en el tema de *Mañaneros*. ¿Qué problema tiene con *Mañaneros*, porque trabaja una productora? ¿Quiere que lo asumamos internamente cuando lo podamos asumir? ¿Es eso lo que me pide? Me alegra saber que me lo pide. Pero, mire, es una curiosa manera de dismantelar los informativos cuando, a esta hora, se está celebrando un acto público en Madrid donde se reúne, por primera vez, a todos los directores y presentadores de los informativos territoriales, cuando hemos mejorado la audiencia en los informativos territoriales, cuando hemos creado una dirección de expansión informativa, cuando hemos internalizado *La hora de La 1*, cuando hemos creado una dirección informativa específica para digital por primera vez en la historia. Entiendo, señora Moraleja, que a usted no le gusten los comunicadores. Ya lo hemos sabido por la prensa. Todavía estamos esperando que desmientan esas informaciones en las que decían que ustedes habían pedido la salida de Silva Intxaurre, de Xabier Fortes y de David Broncano de Televisión Española para llevar a cabo la renovación del consejo de administración.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI ES COMPATIBLE CON LA TRANSPARENCIA EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CON LAS CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD FIRMADAS CON COLABORADORES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SUS RETRIBUCIONES, TENIENDO EN CUENTA QUE SE PAGAN CON FONDOS PÚBLICOS. (Número de expediente del Senado 681/000372 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000273).**
Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Patricia Zafra.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, hace tres meses, usted compareció ante esta comisión y proclamó con tono solemne: «La transparencia va a ser una norma fundamental en la nueva etapa de Radiotelevisión Española». Pero la televisión pública solo aplica su ya tradicional política de opacidad selectiva; informar solo de aquello que no les incomoda o, dicho de otro modo, transparencia sí, pero con luces tenues, cristales tintados y cláusulas de confidencialidad bajo el brazo. ¿Cree que es compatible su compromiso con la transparencia con las cláusulas de confidencialidad firmadas con colaboradores de RTVE sobre sus retribuciones, teniendo en cuenta que se pagan con fondos públicos?

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricia.

Respondo: es absolutamente compatible desde un punto de vista legal. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Patricia.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, hable claro, hablemos, por ejemplo, de los sueldos de presentadores como Broncano, Cintora o Inés Hernand y de colaboradores como Manuela Carmena o Cristina Almeida, porque el interés comercial no puede estar por encima del derecho de los ciudadanos a saber en qué se gastan sus impuestos. Ocultarlo por estrategia de competencia puede admitirse durante una negociación, pero nunca después. ¿Qué le parecería que ocultaran los sueldos de los profesores de universidades públicas para competir con la privada? Y alegar que revelarlos vulnera el derecho a la intimidad es una interpretación creativa, por no decir descarada, del artículo 18 de la Constitución. No se está preguntando por historiales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 23

médicos, sino por el uso del dinero público y quien vive de él, debe rendir cuentas. La televisión pública no está para tejer redes de favores ni para blindar a los suyos a costa del dinero de todos.

Mire, para hablar de transparencia, al menos asegúrese de no tener las manos llenas de cláusulas de confidencialidad porque la credibilidad, como la transparencia, no se proclama, se demuestra, y usted, de momento, solo ha demostrado que donde hablaba de claridad solo hay humo, mucho humo. ¿A qué le temen, a que los españoles descubran cuánto dinero público se destina a una televisión al servicio del Partido Socialista y no al conjunto de la ciudadanía? Su silencio tiene una fácil explicación, y es que sabe que no puede justificar ante los ciudadanos su despilfarro en fichajes estrella blindados con cláusulas secretas que corean propaganda gubernamental. Es indecente y, como guinda del esperpento, ni siquiera tenemos derecho a saber cuánto nos cuesta la *claque* mediática sanchista. El verdadero precio que estamos pagando no solo es económico, es democrático: el de una televisión pública que ha dejado de fiscalizar al poder para convertirse en su escudo. Señor López, cuando la propaganda sustituye a la información y el silencio sustituye a la transparencia, estamos ante un retroceso alarmante de la democracia, y usted está siendo protagonista de ello.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Mire, no, yo no estoy en silencio, vengo aquí, doy la cara y ¿sabe?, todo lo que tengo que decir lo digo aquí; no me voy a incentivar la publicación en periódicos amigos de artículos contra Radiotelevisión Española. Hago las cosas por delante. Pero, mire, señoría, yo estoy convencido de que usted es una firme defensora del buen funcionamiento de los servicios públicos. Y, en este caso, como sabe, cuando entran en colisión dos derechos —el derecho a la transparencia y el buen funcionamiento de los servicios públicos—, hay que hacer una ponderación. Por cierto, desde el mes de febrero venimos publicando el importe de todos nuestros contratos de contenidos, las productoras con las que contratamos, los sueldos de la dirección, algo que —les recuerdo— nunca hizo el Partido Popular. Pero también estamos comprometidos con el interés público que, en este caso, consiste en el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Pero mire, señoría, esto no es que lo piense yo, porque lo que yo piense es indiferente, no lo hacemos a las bravas; lo hacemos basándonos en las decisiones que recientemente ha tomado el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. En este sentido, señoría, le hago conocedora —la tengo aquí, por si no la tiene— de la reciente decisión 1771/2024, en la que el presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno resolviendo la reclamación planteada sobre los sueldos de los colaboradores de *La Revuelta* ha decidido lo siguiente: «En estos casos, la información verdaderamente relevante desde el punto de vista de los fines de la transparencia pública es la concerniente al importe del contrato, que es la que permite conocer cómo se usan los fondos públicos. En cambio, conocer las cuantías concretas de la retribución individual de cada una de las personas que prestan servicios, si bien puede generar cierto interés desde otros puntos de vista, tiene de entrada y con carácter general una escasa importancia para satisfacer los fines públicos a los que sirve la Ley de transparencia y buen gobierno». Señoría, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno nos ha dado la razón. Por lo tanto, transparencia toda, en lo que no vamos a participar, señoría, es en el negocio de la transparencia, que es otra cuestión a la que, si quieren, un día de estos le dedicamos una pregunta.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 24

- **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ES CONSCIENTE DEL GRAVE DETERIORO REPUTACIONAL QUE ESTÁ SUFRIENDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) COMO CONSECUENCIA DE LAS DECISIONES EDITORIALES Y DE PROGRAMACIÓN TOMADAS BAJO SU MANDATO. (Número de expediente del Senado 683/000221 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000266). Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Señor López, sé que lo tiene usted muy claro, pero viene aquí a ser controlado por el Parlamento. No viene usted a controlar a las televisiones autonómicas. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y ya que le gusta dar consejos a estos diputados, le voy a dar yo uno: si tiene interés en controlar las televisiones autonómicas, preséntese por el Partido Socialista a unas elecciones autonómicas y así en ese Parlamento podrá controlar esa televisión. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. No venga aquí a hacer de oposición de la oposición porque, como dicen que por sus obras los conoceréis, si usted es el presidente y hace eso, es normal que le formulemos la pregunta de si es consciente del grave deterioro reputacional que está sufriendo Televisión Española como consecuencia de las decisiones editoriales y de programación que está adoptando.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Para poder responderle le voy a comentar previamente —porque no sabía muy bien hasta qué ámbito quiere llegar con esta pregunta— dos cuestiones: quién dice o mide ese grave deterioro reputacional al que se refiere en su pregunta y si dispone de datos —que yo no he encontrado— en relación con ese deterioro reputacional, porque a partir de ahí creo que podríamos establecer un debate con datos objetivos con los que podamos medir efectivamente si se está produciendo ese deterioro. Si se está produciendo y usted tiene datos que me pueda aportar, yo trabajaré para corregirlo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Mire, señor López, lo tenemos muy sencillo; usted pertenece a Televisión Española, sigue los pasos de quien está bunkerizado en la Moncloa y no tiene capacidad de salir y conectar con la sociedad, pero nosotros, los diputados de este grupo parlamentario, sí lo hacemos y comprobamos que los espectadores de Televisión Española se están alejando de la televisión pública, nos informan de que no se sienten ni representados ni informados con rigor y neutralidad. **(Se produce un apagón momentáneo en la sala)**. A lo mejor esto es un reflejo de lo que le está pasando a Televisión Española, que se están apagando las luces ya. **(Rumores)**.

Desde nuestro grupo parlamentario observamos con preocupación cómo usted está consolidando una estrategia que prioriza contenidos más próximos al entretenimiento ideologizado que al periodismo riguroso. Comprobamos cómo informativos y espacios de análisis parecen cada vez más volcados en sostener el discurso del Gobierno, olvidando que ustedes no son ni pueden ser el altavoz de Sánchez y sus acólitos. Y especialmente grave es el desmantelamiento progresivo de la importancia de los informativos, que siempre han sido seña de identidad de Radiotelevisión Española. Sin embargo, hoy en día, están siendo arrinconados para dar paso a otros formatos de infoentretenimiento, que carecen del compromiso mínimo con la objetividad, equilibrio e interés general. ¿Cree usted que es compatible esa deriva con la función de servicio público que le exigen a Televisión Española y que financiamos los españoles?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 25

A ello se suma la opacidad de la que acaba de hablar mi compañera en la pregunta anterior. De qué transparencia hablamos entonces, cómo se puede defender el control democrático sobre Televisión Española si no conocemos lo que se paga. Y todo ello cuando comprobamos, además, la delicadísima situación económica de Radiotelevisión Española mientras se despilfarra el dinero público.

Señor presidente, termino. Usted dirige una institución que debe ser garante de la pluralidad y la neutralidad. La deriva actual compromete la credibilidad de Televisión Española. Por eso, desde nuestro grupo le advertimos que no vamos a permanecer en silencio, que vamos a denunciar públicamente este progresivo deterioro de la imagen, la independencia y el prestigio de Televisión Española, porque defender su papel como medio público, hoy más que nunca, es un deber que tenemos con los ciudadanos españoles. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Empiezo por el final. Me ha hablado de una delicadísima situación económica. En la comparecencia del mes pasado —aún no tengo el cierre de abril—, traje aquí, a esta comisión, cómo Radiotelevisión Española ha conseguido cerrar en equilibrio el primer trimestre del año. Por lo tanto, esa delicadísima situación económica la estamos también revirtiendo. Yo sí quiero darle algunos datos. Me habla de daño reputacional cuando, en lo que llevamos de 2025, La 1 se sitúa en un 10,4 % de cuota, sin Juegos Olímpicos y sin Eurocopa, señoría. Es decir, me hablan de daño reputacional cuando vamos a cerrar el mejor mes de abril en once años, cuando estamos revirtiendo la senda de caída que venía desde hace muchos años, más de once; veinticuatro horas después de que Televisión Española obtuviera un 27 % de cuota en el funeral del Papa Francisco y sacara 19 puntos a la siguiente opción. Me habla de daño reputacional cuando ustedes se han cargado de un plumazo el consejo de informativos de Telemadrid y de À Punt; me habla de daño reputacional cuando, hace unos días, los trabajadores de la Radio y Televisión de Galicia han llevado al Parlamento 24 000 firmas para pedir el final de quince años de manipulación informativa. Yo sé que usted no quiere que se lo recuerde, pero es que usted me está acusando de algo muy grave, que es manipular la televisión pública y lo está haciendo simplemente por su criterio político, pero no sobre la base de ningún dato concreto. Por lo tanto, señorías, yo creo que ustedes tienen que ver más la televisión pública, la radio pública. Visiten nuestra plataforma y verán que daño reputacional no van a encontrar.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE LA INTENCIÓN DE POLITIZAR EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000222 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000267).**

Autor: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palencia Rubio.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señor presidente.

El otro día, señor López, me acusó de mentir cuando dije que a Cintora se le había rescindido el contrato en Televisión Española por baja audiencia. Como ahora es muy difícil encontrar un medio escrito que no consideren afin al suyo, incluido *El País*, pues he ido al periódico de Cataluña que publica claramente la misma interpretación que hizo el Grupo Popular —a lo mejor, para usted, también *La Vanguardia* miente— y dice textualmente: «Datos de audiencia por debajo de las expectativas son los principales motivos que están detrás de esta decisión». Me gustaría que dejara claro si quien mintió fue usted, el Partido Popular o *La Vanguardia*.

Señor López, el Festival de Eurovisión nació como un proyecto de unión y reconciliación tras la Segunda Guerra Mundial, con la música como vehículo de paz, respeto y entretenimiento entre los pueblos. La Unión Europea de Radiodifusión establece de forma clara que está terminantemente prohibida

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 26

cualquier politización del certamen. Así lo demuestra que, en 2023, pese a las circunstancias, se rechazara la intervención del presidente Zelenski en pleno conflicto. La música debe ser un espacio de neutralidad, no de enfrentamiento. Sin embargo, asistimos ahora a una deriva preocupante; RTVE, en lugar de actuar en los órganos internos de la UER donde realmente se debaten y se deciden estas cuestiones, envía una carta pública cuestionando la participación de Israel. ¿Por qué hoy por carta sí y antes en los órganos establecidos no, porque busca convertir esto en un *show* político mediático? Por eso le formulo de forma directa tres preguntas: ¿tiene RTVE la intención de politizar el Festival de Eurovisión?, ¿cree que la Unión Europea de Radiodifusión está politizando el Festival de Eurovisión?, ¿se siente orgulloso de la carta redactada y enviada?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Mire, como no tengo intención de politizar el festival, porque ya lo está haciendo usted, yo simplemente me remito a lo que he dicho en la respuesta al señor Colomé.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Señor presidente, quien envía la carta es usted, no yo, y aquí le vengo a preguntar por lo que usted ha hecho.

Señor presidente, quiero recordar que Israel ha sido históricamente un ejemplo de inclusión en Eurovisión: en 1998 ganó con Dana International, una mujer trans que sufría amenazas de extremistas, pero que simbolizó la apertura y la diversidad del certamen; en 2018 ganó Netta, un símbolo feminista contra los abusos de poder en la industria musical; y este año, la representante israelí es una superviviente directa de una masacre terrorista. ¿Vamos a impulsar también que el Comité Olímpico Español promueva el veto de atletas israelíes en los Juegos Olímpicos? ¿Vamos a solicitar que se impida que ciudadanos israelíes participen en los actos del Orgullo en Madrid o Barcelona? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar en esta espiral de politización? Siguiendo ese razonamiento absurdo que hace usted en la carta, ¿Massiel, que ganó Eurovisión en 1968, o el catalanista Víctor Balaguer en 1962, eran franquistas por representar a España bajo el régimen de Franco? No podemos caer en semejante simplificación.

Señor presidente, TVE debe defender el espíritu original de Eurovisión: cultura, música, inclusión y respeto. No puede convertirse en un instrumento de exclusión o de división ideológica. Eurovisión nació para unir a los pueblos tras una guerra, no permitamos que hoy, desde RTVE, se utilice para sembrar más odio y división.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA ADECUADO QUE LA CORPORACIÓN ESTÉ OCULTANDO SU DEUDA CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) BAJO EL PRETEXTO DE QUE ESTÁ RECURRIDA, SIN CONTABILIZARLA NI PROVISIONARLA, LO QUE PODRÍA COMPROMETER GRAVEMENTE SU SOSTENIBILIDAD FUTURA. (Número de expediente del Senado 681/000371 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000272). Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 27

Señorías, señor López, usted, en la intervención del mes pasado, nos dejó tres mentiras al negar, primero, que Televisión Española está en quiebra; segundo, al decir que su contabilidad es legal en lugar de ilegal, como es; y, tercero, que la situación en cuanto al IVA y la Agencia Tributaria en las televisiones autonómicas era igual que en Televisión Española. Me va a permitir que se lo explique.

La primera mentira es que no está en quiebra. Creemos que está en quiebra, pero no porque lo diga el Partido Popular; si ustedes no manipulan las cuentas, la deuda es de 800 millones de euros, muy superior al 50 % del valor patrimonial y, por tanto, en causa de disolución. Segunda, la contabilidad es ilegal, y usted lo sabe, porque omiten deudas y reflejan créditos inexistentes. No lo dice el Partido Popular, sino el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía que dice claramente: «Lo que ustedes consideran su deuda a cobrar —de la corporación a la Agencia Tributaria— son, en realidad, provisiones o gastos». Es curioso que, cuando un deudor paga a un acreedor, contabiliza como que debe lo pagado lo que ya ha pagado; es realmente rocambolesco. Además, todas las liquidaciones de la Agencia Tributaria tienen presunción de credibilidad. Por lo tanto, la omisión de deuda existente o el reflejo de créditos inexistentes es ilegal. Y la tercera mentira es que usted dijo que algunas televisiones que mencionó estaban en la misma situación, y no es verdad. Usted sabe que ellas la tienen provisionada porque ha habido una aportación del administrador único, que en este caso es el Gobierno, en relación con la deuda tributaria que está en este momento en litigio.

Por eso, en este contexto, paso a preguntarle lo siguiente: ¿considera usted que la corporación está ocultando su deuda con la Agencia Tributaria bajo el pretexto de que está recurrida sin contabilizar ni provisionar, lo que podría comprometer gravemente su futuro?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riolobos.

Como veo que usted ha tenido acceso a ese documento del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que cita y que, desde el consejo de administración, reiteradamente, hemos solicitado a uno de los consejeros nombrados por usted y no nos lo ha dado, le agradecería que nos lo aportara porque tenemos un problema con el cierre registral. Le agradecería que no contribuya a una situación de rebeldía en la formulación de cuentas de Radiotelevisión Española.

Pero, señora Riolobos, voy a entrar a las preguntas que me ha hecho. Así, en pocos segundos, usted ha imputado media docena de delitos a los auditores, al consejo de administración, a la SEPI —le recuerdo que es la Junta General de Accionistas de Radiotelevisión Española—, pero aquí no pasa nada, porque ahora nos vamos de aquí, usted ha hecho su trabajo, yo he hecho el mío y todos en paz. Pero no es así, no estamos ocultando nada. Mire, le he traído aquí —luego se lo puedo dar, si quiere, a la salida— el certificado de la Agencia Tributaria en el que dice que estamos al corriente de pago de todas nuestras obligaciones —no se lo voy a leer porque es bastante largo, pero, si quiere, se lo dejo a la salida—. Por lo tanto, no estamos ocultando una deuda con la Agencia Tributaria, que es lo que usted me pregunta aquí.

Por otra parte, usted me ha dicho que nosotros no provisionamos y que hay otras televisiones, en territorios gobernados por el Partido Popular, que sí provisionan. Mire, no, yo no voy a hablar más de otras televisiones, lo que le quiero decir es que eso no es así, y usted lo sabe.

Y, luego, le quiero señalar una última consideración que le hice en la anterior ocasión: no hemos cambiado de criterio. Seguimos aplicando el mismo criterio desde el año 2017, señoría, 2017. No hemos cambiado de criterio. Si estamos en causa de disolución, lo estábamos también en el año 2017.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

Me mantengo en lo que he dicho: la Corporación Radiotelevisión Española está en quiebra. Tiene una deuda de 800 millones de euros, y usted, señor López, está jugando con nuestro dinero, con los 1300

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 28

millones de euros que ponen los paganinis, es decir, los contribuyentes españoles. Eso sí, el señor Sánchez tiene dinero para esto, pero no tiene para los enfermos de ELA; y les quiero recordar que mueren al año 900 personas de ELA y no hay 250 millones para ellos.

La gestión de Radiotelevisión Española es un auténtico fracaso, y no lo digo yo, lo dicen los cinco presidentes que ha tenido en apenas seis años y pico. Es un ejemplo claro de que el señor Sánchez quema, literalmente, a todos los presidentes de la corporación. Además, usted está incluyendo algo muy grave, y es un cambio de modelo que va en contra del mandato marco y del servicio público que tiene que ser. Y, además, ha entrado en una borrachera de derroche y de despilfarro comprando todo lo que se vende de saldo de productoras amigas. Y le digo una cosa: está usted despreciando y ninguneando a los 6600 trabajadores que tiene Radiotelevisión Española. ¿Va usted a continuar como presidente, cuando fracasó ya como director de contenidos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riobos, termine.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: El señor Sánchez no quiere una televisión con mercenarios, quiere una televisión esclava.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Riobos, usted me puede decir que me emborracho o lo que quiera. Lo único que le voy a decir es que, en la comparecencia del mes de marzo, yo puse a su disposición toda la contabilidad de Radiotelevisión Española para que pudiera verla, pero no me ha llamado. Entonces, ¿cómo está haciendo estas afirmaciones? Véngase un día, de verdad, que yo la invito —usted tiene mi teléfono—, y vemos las cuentas de Radiotelevisión Española. Porque, mire, las de 2024 no son públicas, salvo que se las haya pasado alguien, pero no son públicas. Por lo tanto, yo les invito a usted y a todos los miembros de su partido a que vengan a ver las cuentas de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (**La señora Mejías Sánchez pide la palabra**). Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Es simplemente una cuestión de orden. Al hilo de lo que estaba comentando ahora mismo el presidente, en la sesión anterior se ofreció a enviarnos a los diputados —a enviarnos a los diputados— la situación contable y económica que tenía la radiotelevisión pública, y yo, personalmente, entregué una tarjeta a los asistentes que acompañaban al presidente sin que hasta la fecha me haya llegado ninguna información.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Mejías, no se la he hecho llegar porque el registro no la ha publicado todavía. En el momento en el que se haga la publicación oficial y la certificación por parte del registrador mercantil, yo se la haré llegar. Ese ha sido el único elemento por el cual se ha retrasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO PRESUPUESTARIO REAL DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE OBLIGUE A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A PAGAR UNA DEUDA QUE NO HA SIDO RECONOCIDA NI CONTEMPLADA EN SUS CUENTAS ANUALES. (Número de expediente del Senado 681/000370 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000271). Autor: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos con la pregunta número 20.
Señor Matarí.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 29

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, usted sabe que computar como activo un pasivo de 739 millones de euros pendientes de un endeudamiento con la Agencia Tributaria es un artificio contable que puede tener graves consecuencias, como le advierte la auditoría. ¿Cuál sería el impacto presupuestario real de una resolución judicial que obligue a Radiotelevisión Española a pagar una deuda que no ha sido reconocida ni contemplada en sus cuentas anuales? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Pues, mire, el impacto es el mismo que tendría en el año 2017, cuando el último consejo de administración nombrado por el PP al frente de Radiotelevisión Española formuló las cuentas con los mismos criterios que mantenemos actualmente. Nada ha cambiado desde entonces, tampoco en relación con la provisión de la supuesta deuda frente a la Agencia Tributaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Radiotelevisión Española hace dos cosas irregularmente: no reconoce en su balance la deuda que le liquida la Agencia Tributaria y refleja en su balance, como créditos suyos contra la Agencia Tributaria, los pagos que realiza por la deuda liquidada, o sea, como deuda a cobrar. Con estas dos actuaciones, el balance de la corporación está falseado en, aproximadamente, 800 millones de euros. ¿Por qué permite usted estas irregularidades, señor López? ¿Las permite porque sabe que, si se contabilizaran adecuadamente como provisión y pérdidas, el balance de Radiotelevisión Española reflejaría la causa legal de disolución que concurre en la corporación? Están jugando con fuego. Y no me vuelva a enseñar el certificado de la Agencia Tributaria porque ese no es el problema ni es el tema, como tampoco lo que acaba de decir: que la situación viene de atrás. No, no, no, el problema aparece cuando se empieza a ocultar la situación en los balances, y las ocultaciones empiezan en 2019, es decir, con los Gobiernos del señor Sánchez.

Señor López, usted debe responder esta mañana, aquí, a otras dos preguntas. Para eso viene aquí, no para hacer oposición y para decir cosas que no son ciertas, como está haciendo esta mañana. ¿Cuál es la opinión de la Intervención de Hacienda sobre estas irregularidades? Porque seguro que habrá dicho algo. Díganos qué dice, por favor. ¿Pidió usted al Gobierno y a la SEPI una provisión de fondos que evitara la causa de disolución? ¿La pidió y se la denegaron o no la pidió? Responda, señor López. ¡Ah!, y dígame si en su etapa de director de Telemadrid había consejo de informativos, por cierto.

Y una última pregunta, señor López, pero a esta no hace falta que conteste porque no quiero ponerle en ningún compromiso: ¿quién es el accionista único en la Corporación Radiotelevisión Española? La SEPI, ¿no?, como usted ha dicho. Entonces, la SEPI es la que se niega a ampliar capital y aprueba las cuentas de forma indebida. ¿De quién depende la SEPI? Efectivamente, del Gobierno. En concreto, depende de la ministra de Hacienda, vicepresidenta primera del Gobierno, vicesecretaria general nacional del PSOE, secretaria general del PSOE de Andalucía, candidata a la Junta de Andalucía por el PSOE andaluz —de momento— y, desde el sábado, también comentarista de fútbol en La 1 de Televisión Española, la televisión de todos —de todos los socialistas, claro—, y ya sabemos lo que opina la señora Montero. ¿Se acuerdan de aquella frase antológica?: «Pasarse de un presupuesto es fácil, no tiene problemas, chiqui, son 1200 millones, eso es poco». Si 1200 millones es poco, la ministra de Hacienda considera que un agujero de 800 millones de euros en Radiotelevisión Española, chiqui, no tiene importancia, ¿verdad? Usted, señor López, y la vicepresidenta Montero son los responsables del falseamiento de las cuentas en la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

¿Hablamos del consejo de informativos de Telemadrid? ¿Hablamos de las cuentas? Como ha aparecido por ahí el consejo de informativos de Telemadrid. **(El señor Matarí Sáez: Lo ha sacado usted)**. Pero en otra pregunta, no en esta.

Mire, señoría, en el año 2017, cuando se formularon las cuentas en marzo de 2018 se realizó con el mismo criterio contable, con el mismo criterio contable. Eso para empezar. Como usted sabe, señoría, no se ha producido la causa de disolución. Y, obviamente, como usted sabe también —no sé si usted es de formación jurista, lo desconozco—, la propia Ley de Sociedades de Capital prevé los mecanismos para revertir la situación relativa al patrimonio neto de la compañía. No voy a entrar ahora a analizar, una por una, cada una de las posibilidades que prevé la ley: el aumento de capital social, la reducción de capital social por compensación de pérdidas, una combinación de las dos primeras, las aportaciones de socios al patrimonio neto y, quizá, en menor medida, los préstamos participativos. Por lo tanto, señoría, todas estas entidades —porque no solamente es Televisión Española, también el resto de las televisiones públicas; esto les preocupa a ustedes que lo diga, pero es así— han recibido el asesoramiento de sus asesores fiscales para llevar o no la provisión a las cuentas. Y en todos los casos que yo he tenido ocasión de ver, en todos los casos, se ha establecido que pueden ser resueltos favorablemente, con un 50 % de probabilidades. Por lo tanto, señoría, esta evaluación de los asesores fiscales es un factor clave en la decisión de no provisionar la deuda. En todo caso, me remito, como le digo, a la Ley de Sociedades de Capital, que es la que establece cuáles son los mecanismos de corrección que hay que realizar en el caso de que se produjese una situación de disolución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA POSICIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN EL ÚLTIMO ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (EGM).** (Número de expediente del Senado 681/000368 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000269).
Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra el señor Azpitarte Pérez.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, buenas tardes.

Veo que ha venido hoy usted muy bien preparado para esta pregunta y ha decidido ponerse esta mañana un pin de Radio Nacional de España. Tengo la impresión de que es la única acción que ha tomado en favor de Radio Nacional de España viendo las audiencias y que está más preocupado, probablemente, del estreno del *Sálvame* —del salven a Sánchez en Radiotelevisión Española— que de las propias audiencias de Radio Nacional de España. ¿Sería usted tan amable de hacerme un análisis de qué ha ocurrido en el último trimestre en la última oleada? Pero sin decirme que han subido las audiencias, teniendo en cuenta lo que pasó en la primera oleada del año pasado. Y, sobre todo, le pregunto también qué ha pasado con RAC1 porque, en este momento, RAC1, una emisora autonómica, tiene un 12 % más de audiencia que la propia Radio Nacional de España. Todo esto, señor López, es consecuencia de la manipulación informativa y de la falta de interés de los españoles en su emisora de radio, la emisora de todos los españoles.

Por eso, le pregunto por dos cuestiones muy concretas: ¿qué pasó con Sandra Gallardo en el viaje oficial a China y Vietnam por parte del presidente del Gobierno? ¿Por qué asumió usted como natural ese veto por parte de la Moncloa a la periodista de Radio Nacional de España? ¿Y cómo es posible —me va a permitir que lo lea porque tiene un nombre tan redundante que me cuesta memorizarlo— que presida la Comisión de oferta sonora de Radio Nacional de España un miembro del Consejo Ciudadano Estatal de Podemos, el señor Mariano Muniesa?

Y, finalmente, dos asuntos que me tocan muy de cerca, señor López. En primer lugar, la audiencia de *Tablero Deportivo*. Si Juanma Gozalo levantara la cabeza, con todos los medios que tiene Radio Nacional de España, con todos los corresponsales que pudieran tener en todos los campos de España, y viera que son la última oferta informativa deportiva del fin de semana, se revolvería en su tumba, por desgracia. Y como se ha dado usted golpes en el pecho con la audiencia de la final de la Copa del Rey, incluso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 31

diciéndonos que son la principal oferta para los jóvenes en este país, le agradecería que me dijera qué niños pudieron ver el otro día la final de la Copa del Rey, teniendo en cuenta que arrancaba a las diez de la noche y que terminó a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. **(Rumores)**. Y, como ya he dicho en alguna ocasión, ese horario no lo pone la Federación Española de Fútbol, usted es quien paga los derechos de emisión, usted decide a qué hora se emite la final.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

No, yo el pin lo traigo siempre. Otra cosa, usted sabe como yo, porque es un hombre que viene de la radio —yo no he trabajado tanto en la radio, pero usted sí—, que los cambios se realizan a final de temporada, no se realizan en mitad de una temporada. En la pregunta me hablaba de la pobre posición de Radio Nacional de España en el último Estudio General de Medios. Yo voy más allá: esta no es la posición que se merece Radio Nacional de España. Fíjese, yo también podría decir que, en relación con el interanual, hemos crecido —porque es verdad que hemos crecido en relación con el interanual—, que por segunda ola consecutiva hemos mejorado, pero esto no es suficiente. Mire, estamos trabajando de forma intensa para saber lo que ha pasado en Radio Nacional de España porque, desde el año 2012 hasta el 2025 en el que estamos hoy, ha ido pasando de ser la segunda emisora más oída del país a ser la cuarta o la quinta, según el último EGM y según la agregación que cojamos. Yo creo que usted compartirá conmigo el análisis, más allá de los temas políticos. Los continuos cambios de programas y comunicadores creo que es una parte importante. Por ejemplo, en el año 2012, cuando Radio Nacional de España estaba en segunda posición, el nuevo presidente de Radiotelevisión Española fulminó a Juan Ramón Lucas y también a Toni Garrido, que estaban realizando dos programas que en aquella época era muy seguidos. En segundo lugar, también está la pérdida de recursos humanos —esto ha sido fundamental—, que se han derivado durante estos años a otras áreas de la corporación, y la escasa visibilidad social que ha tenido Radio Nacional de España, sumado todo esto también a un detalle que me parece importante: la supresión de la figura del director de Radio Nacional de España durante cuatro o cinco años aproximadamente. Creo que estas son algunas de las principales causas que se han producido durante este tiempo.

Por lo tanto, ya le puedo anunciar que se van a experimentar cambios muy importantes a partir de septiembre; cambios que —ya le digo— van a ser difíciles, pero creo que es necesario que los afrontemos a partir de la nueva temporada, que es cuando toca, por motivos obvios, llevar a cabo la reestructuración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CASTILLA Y LEÓN. (Número de expediente del Senado 681/000369 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000270).**

Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta, tiene la palabra la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Muchas gracias, presidente.

Le voy a hacer una pregunta, señor López, que yo creo que va a relajar un poco el ambiente, dado que me está sorprendiendo que haya un posicionamiento absolutamente ideológico, sobre todo frente al Grupo Parlamentario Popular que representamos a la mayoría de los españoles, porque usted representa a la televisión de todos. En ese sentido va a ir mi pregunta.

Mire, le vamos a formular desde el Grupo Parlamentario Popular una pregunta muy importante, muy importante para Castilla y León y muy importante para Radiotelevisión Española; muy importante para Radiotelevisión Española por la necesaria unificación tanto de los centros territoriales como de las unidades informativas; muy importante por la necesaria modernización lógicamente derivada de la digitalización actual en los procedimientos tanto de edición como de producción. Y estas dos cosas —la unificación y la modernización— suponen y requieren la adecuación de las infraestructuras de los edificios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 87

28 de abril de 2025

Pág. 32

y también, lógicamente, la necesaria consolidación patrimonial de las edificaciones. Todo ello —unificación, modernización, adecuación y consolidación fiscal— hace que optimicemos los recursos tanto técnicos como humanos y hagamos más eficiente la televisión pública que, como vemos, es absolutamente necesario.

Y no se enfade usted, señor López, cuando queremos que las cuentas de Televisión Española sean claras y estén saneadas porque, fíjese, la noticia lamentable con la que me despertaba y nos despertábamos todos los españoles esta mañana, y es que en este momento pagamos más intereses de la deuda que el presupuesto que se destina a educación en este país. Por tanto, no queremos que Televisión Española contribuya a esa deuda porque la situación es absolutamente asfixiante.

Le decía que además de ser muy importante para Radiotelevisión Española es muy importante para Castilla y León, en primer lugar, por la importancia del territorio, no solamente por su extensión —como sabemos, Castilla y León es una de las regiones más extensas de toda Europa—, sino también por la pluralidad que tenemos en nuestro territorio; y, en segundo lugar, por los problemas derivados de la obsolescencia y la inadecuación. Señor López, una vez que se ha conseguido la licencia para el centro de Radiotelevisión Española en Castilla y León, ¿se puede comprometer con los plazos? Porque le repito —y termino como empecé— que, si esto es importante para algunos trabajadores de Castilla y León, es importante para Castilla y León, y lo que es importante para Castilla y León es muy importante para España.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Serrano.

Simplemente una puntualización: yo no defiendo posiciones ideológicas; yo defiendo mi trabajo y defiendo el trabajo de mi equipo, que es un conjunto de profesionales que yo creo que es extraordinario. Solamente pido una cosa que es un debate profesional y no un debate ideológico. Critique mis decisiones, tiene todo el derecho, pero no desde un prejuicio ideológico, porque creo que las decisiones hay que criticarlas con datos en la mano.

Dicho lo cual, como yo sé que usted es senadora por Valladolid —si no recuerdo mal—, entiendo el interés que tiene para usted el centro de Castilla y León. Mire, la corporación recibió a finales del mes de marzo por parte de la empresa adjudicataria el proyecto de ejecución, en el que se definen ya todos los elementos y todos los trabajos para la construcción del centro de Castilla y León por el que me pregunta. Se prevé que las obras duren aproximadamente un año. Ya sabe usted cómo son las obras, pero podemos estar hablando más o menos de un año. La aprobación de la propuesta de adjudicación del expediente denominado —por si lo buscan en la plataforma de contratación— «Proyectos y obras del nuevo Centro Territorial de Castilla y León», que ha tenido un importe de unos 4 millones aproximadamente, se acordó por unanimidad en la reunión del consejo de administración del 25 de mayo del año 2023, es decir, hace prácticamente dos años, y el 29 de mayo se realizó la firma del contrato. A partir de ese momento, la concesión de la licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Valladolid no se ha notificado hasta el 18 de abril del año 2024, ¿de acuerdo? Y, en conclusión, es verdad que el proceso ha sufrido una serie de dilaciones debido a imprevistos ajenos a la propiedad y a la adjudicataria, pero creo que ya estamos en la senda correcta. Como le acabo de decir, en poco más de un año —espero que sea menos—, los trabajadores de Radiotelevisión Española en Castilla y León ya van a tener una nueva instalación acorde con las necesidades y con los nuevos tiempos; la construcción de un centro que se incluye dentro del compromiso de esta presidencia de reforzar la estructura territorial, tan necesaria.

También le digo que estamos viendo posibles mejoras, incluso puede ser que veamos el traslado o la construcción de algún nuevo centro en otros puntos de España donde, evidentemente, Radiotelevisión Española ha quedado en una situación completamente atrasada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuatro minutos.

cve: DSCG-15-CM-87